

CONSIDERACIONES ECONOMICAS SOBRE EL TURISMO EN ESPAÑA: INFLUENCIA SOBRE EL NIVEL DE PRECIOS

Por el
Gabinete de Estudios Económicos

En el último número prometimos a los lectores de la Revista ESTUDIOS TURISTICOS publicar un nuevo trabajo del Gabinete de Estudios Económicos del Instituto que hiciera referencia a un análisis del turismo en su relación con los precios.

La nueva investigación esperamos que satisfaga en parte la demanda que existe entre los estudiosos del turismo y de la economía nacional para conocer con cierto rigor la interdependencia entre turismo y precios, ya que tal conocimiento constituye una preocupación actual por dos razones fundamentales.

En primer término, es cierto que la variable "nivel de precios" condiciona notablemente la corriente turística al país receptor, ya que se trata de una variable que presenta una clara correlación con la demanda turística.

Por otra parte, no hay duda que el turismo es un elemento más en la determinación de la demanda final de la economía del país oferente, aunque la medición del impacto turístico sobre dicha demanda sea un problema de muy difícil solución que en buena medida se aborda en el trabajo que presentamos.

Aunque el turismo puede influir sobre los precios por el incremento de la demanda de bienes y servicios, también existen otras influencias debidas al aumento de la oferta monetaria y a los efectos psicológicos que provoca la afluencia turística, pero estos dos aspectos no serán tratados por ahora.

Puede decirse, como resumen del estudio que aparece en este número de la revista, que el aumento del consumo se analiza teóricamente desde el punto de vista de los bienes y servicios demandados por el turista, por la influencia del turismo sobre el coste de la vida y su contrastación con la realidad española y, por último, mediante la valoración de la demanda adicional debida al turismo, la cual se analiza en su cuantía y en su distribución temporal y espacial.

Como una importante aportación del estudio, creemos que merece destacarse la presentación de materiales y razonamiento valiosos que demuestran la falsedad en que incurren los que afirman que la presente elevación del coste de la vida en España es imputable, principalmente, al turismo.

1. *Influencia de los precios sobre el turismo*

La corriente turística mundial se distribuye según diversos cauces. Una corriente muy caracterizada es la que recorre Europa de Norte a Sur en un movimiento de búsqueda de sol y mar. Los turistas inmersos en ese movimiento se encuentran ante una serie de posibles países de destino que se le ofrecen. ¿Según qué criterios decidirá el turista? Un estudio de estas motivaciones está por hacer, pero no puede dudarse de la importancia de una serie de variables tales como:

- Capacidad de alojamiento.
- Distancia de su país (no sólo medida por la longitud de las carreteras, sino por el tiempo que se tarda en recorrerlas, precio de la gasolina, posibilidad de hallar repuestos de la marca de su coche y otros múltiples motivos).
- Longitud y calidad de playas, bosques, monumentos históricos y otros atractivos de esta naturaleza.
- Amabilidad de las gentes, idioma y otras motivaciones de carácter personal.
- Curiosidad que el país le despierta por sus costumbres, por su geografía, por la publicidad directa o indirecta que sobre él se ha hecho.
- Precios del país en que el turista reside en relación con los del país de destino y los correspondientes a sus más directos competidores.

Por ser este último punto el que más nos interesa, vamos a hacer algunas consideraciones al respecto.

Dice el informe sobre turismo para el año 1964 de la O. C. D. E.: "Las sensibles diferencias en la evolución, contrastada en los diversos países miembros en 1963 resultan de la combinación de factores tan múltiples como variados. Entre los más importantes es necesario citar la atracción cada vez más amplia de los países donde el coste del alojamiento y de otros servicios turísticos es relativamente bajo en relación a los otros países y el alza del coste de vida en ciertos países que desanima a una gran parte de la clientela turística."

Aunque la magnitud que más directamente interesa es el índice del coste de la vida para el turista, por no disponer de cifras fidedignas sobre ello, creemos que puede sustituirse —con las limitaciones que ello implica— por la evolución que en los últimos años ha tenido el coste de la vida de los nacionales en los países con nosotros más relacionados turísticamente (países netamente competidores o principales proveedores de turistas):

CUADRO I.—Índices del coste de vida. Año 1958 = 100

Países	Años					
	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Alemania	101	102	105	108	111	114
Bélgica	101	102	103	104	106	111
España	108	109	111	118	128	137
Estados Unidos...	101	102	103	105	106	107 (2)
Francia	106	110	114	119	125	129 (2)
Grecia	102	104	105	105	108	109
Inglaterra	101	102	105	110	112	115 (2)
Italia	100	102	104	109	117	124 (2)
Portugal (1) ...	101	104	106	109	111	115
Yugoslavia	102	112	120	134	140	156 (2)

(1) En la capital de la nación.

(2) Promedio de los once primeros meses.

Fuente: Anuario Estadístico (INE 1964).

Monthly Bulletin Statistics. (ONU, febrero 1965.)

Esta información puede completarse, a *título meramente indicativo y por tanto sin gran validez en sus cifras*, con el índice de Livi sobre el coste diario de la vida turística en dólares en los inviernos de 1964 y 1965 para un turista de clase media (*).

CUADRO 2.—Índices del coste de la vida del turista

PAISES	Coste de la vida		Índices España=100		Tasa de crecimiento 1964-1965
	1964	1965	1964	1965	
Alemania Occidental	14,33	14,65	163	122	2,2
Bélgica	12,96	14,56	147	121	12,3
España	8,79	11,99	100	100	36,4
Estados Unidos	22,46	23,10	256	193	-2,8
Francia	19,54	19,51	222	163	0,0
Grecia	9,48	9,72	108	81	2,5
Inglaterra	15,88	16,60	181	138	4,5
Italia	14,69	15,24	167	127	3,7
Yugoslavia	7,38	10,51	84	88	42,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del "Prontuario Económico del turista". Centro per la Statistica Aziendale. Firenze.

(*) El índice de Livi no presenta la fiabilidad precisa para servir de base segura a estudios sobre precios turísticos, dado el tamaño poco representativo de la muestra, la diferente forma de vida del turista en los diversos países y otras varias críticas que podrían hacerse y de las que son claro exponente los trabajos de Piatier sobre el tema. Prueba de ello es la tasa de crecimiento en España que está basada en un desmesurado aumento en los precios de los alojamientos hoteleros, totalmente fuera de la realidad. Sin embargo, incluiremos esta información, dado que es la única que conocemos de carácter internacional.

De los cuadros anteriores pueden deducirse como líneas generales:

1. Bajo nivel de coste de vida en algunos países competidores, tales como Grecia y Yugoslavia. La evolución de su índice del coste de la vida, al menos para este último país, hace pensar que su situación comparativa en precios, con relación a España, no es demasiado ventajosa para ser un factor decisivo en la elección del turista. Sin embargo, es de esperar una competencia creciente de estos países, cuyo volumen de turistas crece fuertemente en los últimos tiempos (un 24 por 100 para Grecia y un 41 por 100 en Yugoslavia, en el año 1963).

2. Una endeble situación competitiva, en cuanto a precios, de Italia, con un nivel similar al de los países que proporcionan un mayor número de turistas, y una evolución no muy acentuada en su marcha en el tiempo (su tasa de aumento en 1963 ha sido de un 1,2 por 100 a pesar de su solera turística, tanto por la belleza y clima de su territorio como por la abundancia y excelencia de sus hoteles, autopistas y, en general, de su oferta turística).

3. Dada la marcada diferencia de precios existentes entre España y los países de origen de los turistas que nos visitan, no ha de preocuparnos excesivamente el que nuestro nivel de precios se acerque paulatinamente al de éstos. Sin embargo, sí debe ser tema de constante vigilancia el que los precios en nuestro país no se "despeguen" en relación con los correspondientes a los países eminentemente competidores.

Todo este planteamiento nos lleva a admitir que el turismo se ve afectado por un alza de precios, al menos tanto como cualquier otro sector de la economía nacional y debe prestar, por tanto, la ayuda necesaria a la contención de éstos. Pero, y éste es el segundo punto que ha de tratarse en este análisis, ¿cuál es la influencia de la corriente turística en la elevación del coste de la vida?

2. *Influencia del turismo sobre los precios.*

Al analizar la reciente evolución de los precios y del coste de la vida en España, han surgido una serie de opiniones que parecen inculpar al turismo del alza que en aquellas magnitudes se observa.

Las críticas que con tal motivo se hacen al fenómeno turístico no tienen, por regla general, gran consistencia. Sin embargo, han hecho mella en la opinión pública y así se observa que, al tratar del tema, frecuentemente sale a la luz la cuestión de si el turismo es el causante de la tendencia inflacionista.

Repasaremos brevemente cuáles son los caminos por los que se pueden encauzar las posibles implicaciones alcistas del fenómeno turístico y cuáles son sus fundamentos y grado de aceptación.

En principio, podemos suponer que existen tres grandes cauces por los que el turismo puede provocar tensiones inflacionistas:

- A) Incremento de la demanda de bienes y servicios.
- B) Aumento de la oferta monetaria.
- C) Efectos psicológicos.

Veamos, por separado, cada uno de ellos:

A) *Incremento de la demanda de bienes y servicios.*

Las críticas de este apartado —las más importantes en número— se formulan alegando que el turismo provoca un fuerte incremento de la demanda de bienes y servicios y este tirón de la demanda actúa sobre los precios, determinando su coyuntura alcista.

Buen ejemplo de esta dirección se encuentra en el informe del Consejero-Director General del Banco de Bilbao sobre la economía española en 1964, que, bajo el título de tensiones inflacionistas, expone:

“En 1964 España ha visto elevarse el número de turistas a 14.100.000, lo que supone un incremento del 28,18 por 100 sobre la cifra del año anterior, con todas las consecuencias beneficiosas que la entrada de divisas supone, pero con el lógico perjuicio de una mayor demanda sobre unos bienes de consumo y servicios de producción más o menos rígida.”

Asimismo (por citar otro claro exponente) *Actualidad Económica*, en su número 365, de 13 de marzo de 1965, en un artículo de J. Huerta Ballester, dice:

“La extraordinaria afluencia del turismo extranjero a nuestro país, sobre todo desde hace tres años, no cabe duda que ha sido también indirectamente un factor influyente en la actual coyuntura alcista de los precios, y ello es un doble plano: en el plano “real”, en cuanto ha supuesto un incremento muy considerable de la demanda, sobre todo de bienes de consumo (recuérdese que, durante el citado período de tres años, nos han visitado unos 35 millones de turistas)...”

B) *Aumento de la oferta monetaria.*

Las críticas que podemos incluir en este apartado se basan en los fuertes ingresos netos en divisas que recibe la nación a consecuencia de la corriente turística exterior. Estos ingresos han llevado a un superávit en la Balanza de Pagos y a un incremento de las reservas de oro y divisas que provocan —según los defensores de esta posición— un aumento de la oferta monetaria que, a su vez, origina la presión inflacionista.

304 Como ejemplo, continuamos exponiendo el artículo antes citado de *Actualidad Económica*:

...”Y en el plano puramente monetario, en cuanto ha sido causa primordial, en los últimos años, del continuo superávit de nuestra balanza de pagos con el exterior y de la creciente reserva acumulada de oro y divisas, cuyo importe rebasa ya los 90.000 millones de pesetas, cifra que empieza a resultar desproporcionada con la renta nacional y que ha sido inyectada —sin contrapartida real alguna— en la circulación monetaria. Lo que, en buena parte, ha hecho posible la actual inflación...”

—También *España Económica*, en su editorial del número correspondiente al 27 de marzo pasado, hace referencia a este punto, citando que los mayores ingresos por turismo dan lugar “a que crezcan las reservas de divisas extranjeras que España posee —lo cual era necesario para asegurar la futura inversión exterior—, pero también da lugar a que aumente la cantidad de dinero en el país y, por ello, a que se gaste más, o, en otras palabras, dado el lento crecimiento de la producción, a la elevación de los precios”.

C) Efectos psicológicos.

Parece admitirse, como causa de alza de los precios en las zonas más visitadas por el turismo, un efecto psicológico que lleva a la especulación. Así, buena parte de la “opération vacances” francesa en el verano de 1964, emprendida por su Ministro de Hacienda y Asuntos Económicos, Giscard D’Estaing, estaba destinada a atacar en este frente psicológico.

En los diversos periódicos nacionales podemos ver, a veces, algunas notas que hacen referencia directa o indirectamente a este fenómeno.

De estos tres apartados, únicamente nos ocuparemos en este trabajo del primero, es decir, del que hace referencia a los incrementos de demanda. A los otros puntos dedicaremos la atención que merecen en trabajos sucesivos.

2.1. El turismo como incremento de la demanda.

Es un hecho indiscutible que un país netamente turístico como España ha de soportar una demanda adicional de bienes y servicios obtenida como resultante de las siguientes fuerzas:

1. Incremento de la demanda por el gasto efectuado por los turistas extranjeros en nuestro país. Este efecto no ofrece ninguna duda, ya que se trata de que “tira” de la disponibilidad nacional de bienes y servicios un contingente de personas ajenas al proceso productivo.

2. Incremento de la demanda por el gasto efectuado por los nacionales residentes en el extranjero. El efecto es del mismo tipo que el anterior.

3. Incremento de la demanda por el supuesto exceso de gastos de consumo sobre los habituales de los españoles en España. Sobre este efecto háy que hacer algunas observaciones. En primer lugar, el exceso de gastos sobre el habitual del resto del año es una hipótesis que sería necesario contrastar y medir en su cuantía. En segundo término, es cuestionable si ese consumo es adicional al que se efectuaría en caso de no hacer turismo o es simplemente un consumo sustitutivo de otros posibles (nevera, televisión o automóvil), con lo que la demanda total no sufriría alteración en su cuantía.

4. Disminución en la demanda por el gasto habitual que efectúan los españoles que salen al extranjero. Es decir, es el efecto contrapuesto del recogido en el punto 1) y corresponde a la ausencia en el proceso de consumo de personas que han intervenido en el de producción.

5. Disminución por el gasto habitual de los extranjeros residentes en España que salen de nuestras fronteras. Se corresponde con el recogido en el punto 2) y carece de importancia práctica, citándose únicamente a efectos de exposición.

Admitido que el turismo supone hoy día en nuestro país un aumento de la demanda total de bienes y servicios, hemos de plantearnos seguidamente las consecuencias de este efecto.

Como positivas, basta mencionar la creación de nuevos puestos de trabajo (*) y la mayor amplitud del mercado con todas las implicaciones que este hecho supone y que vienen siendo puestas de manifiesto por los economistas desde Adam Smith. Un efecto negativo sobre la economía nacional, en caso de darse con intensidad suficiente, sería el impacto sobre los precios.

Para realizar un adecuado análisis de este último punto, vamos a estudiar las siguientes cuestiones:

- 1.ª Bienes y servicios en que se centra el gasto de los turistas.
- 2.ª Influencia del aumento de demanda en el índice del coste de la vida.
- 3.ª Cuantía de la demanda adicional que provocan y su distribución temporal.
- 4.ª Concentración espacial del gasto.

Pasamos a continuación a desarrollar cada uno de los puntos citados.

(*) Véase nuestro anterior trabajo en el número 5 de esta revista, titulado "Consideraciones económicas sobre el turismo en España: Comercio exterior y empleo".

2.2. *Bienes y servicios demandados por el turismo.*

Consideramos necesario citar en forma explícita aquellos artículos en que el turismo incide más directamente. Sin duda, a través de las interrelaciones existentes en todo sistema económico, el turismo provoca un incremento de demanda en los más variados sectores de nuestra economía. Se trata ahora, sin embargo, de indicar aquellos bienes y servicios que el turista demanda directamente, aunque para obtener éstos existan una serie de demandas parciales entre las Empresas.

Una clasificación no exhaustiva de los distintos bienes y servicios podría ser los siguientes:

A) Transportes.

- Gasolina.
- Alquiler de coches.
- Plazas de ferrocarril, barco, avión, autocar.
- Repuestos de automóviles.
- Engrases y reparaciones.
- Plazas en transportes públicos interiores a las ciudades.
- Viajes de taxis.

B) Espectáculos.

- Cines y teatros.
- Salas de fiestas.
- Corridas de toros.
- Espectáculos deportivos.

C) Alojamientos.

- Alquiler de habitaciones en hoteles, pensiones, casas particulares, apartamentos o bungalows.
- Servicio de campings.
- Compra de casas, apartamentos, bungalows.
- Compra de mobiliario.

D) Alimentación y bebidas.

- Comidas en el alojamiento.
- Comidas en restaurantes.
- Comidas o aperitivos en bares o cafeterías.
- Compra directa de alimentos y bebidas.

E) Monumentos y museos.

- Visita.
- Guías.
- Publicaciones.

F) Servicios varios.

- Asistencia médica.
- Seguros.
- Lavado y planchado.
- Limpieza de calzado.
- Bancario.
- Correos y telégrafos.
- Chófer.
- Servicios domésticos.
- Peluquería.
- Mozos.
- Agencias de Viajes y gestorías.
- Garajes.
- Oficinas de información.
- Servicios fronterizos, aduaneros y otros administración.

G) Compra de bienes.

- Tabaco.
- Calzados.
- Prendas de vestir.
- Artículos de piel y cuero.
- Confecciones especiales (bolsos, sombreros, paraguas).
- Artículos de artesanía.
- Recuerdos (souvenirs).
- Artículos de tocador.
- Material fotográfico.
- Periódicos, revistas y libros.
- Juguetes.
- Artículos de deporte y playa.

Estos bienes y servicios pueden estructurarse, desde otro punto de vista, según la importancia que tienen para el turismo y la influencia de éste sobre esos productos en cuatro clases ideales:

- a) *Accesorios* para el turismo e *influidos débilmente* por él.
- b) *Accesorios* para el turismo e *influidos fuertemente* por él.
- c) *Fundamentales* para el turismo e *influidos débilmente* por él.
- d) *Fundamentales* para el turismo e *influidos fuertemente* por él.

Claro es que estos cuatro tipos ideales, al confrontarlos con la realidad, dejarán sin delimitar un "terreno de nadie", al cual pertenecerán bienes y servicios a los que será difícil aplicar los adjetivos "accesorio" o "fundamental" y "débilmente" o "fuertemente".

Por otra parte, para efectuar una clara diferenciación, sería necesario obtener información numérica sobre la relación entre la demanda turística y la total de estos bienes. Este trabajo está por ha-

cer y únicamente puede efectuarse una caracterización en líneas generales (*). Sería, sin embargo, de auténtico interés conocer, por ejemplo, el peso que supone el consumo turístico de gasolina, el total de piezas de repuesto de coche demandadas (piénsese en el problema de la diversidad de marcas de automóvil del turismo extranjero), la parte de utilización de los servicios postales por parte del turismo, etcétera. Puede, no obstante, efectuarse una cierta clasificación a título meramente indicativo. Para los fines que nos preocupan — influencia de la demanda turística en los precios— únicamente consideraremos aquellos bienes y servicios que son influidos fuertemente por el turismo. Los artículos fundamentales para el turismo, aunque influidos débilmente por él, tienen, en cambio, importancia primaria a efectos de una política de promoción turística, ya que el mercado de por sí no pone de manifiesto su vital importancia.

Puede considerarse que el turismo influye fuertemente en:

- Alquiler de habitaciones en hoteles, pensiones, casas particulares, apartamentos, bungalows, etc.
- Servicios de camping.
- Comidas en el alojamiento.
- Comidas en restaurantes.
- Visita a monumentos y museos.
- Servicios de guía y catálogos.
- Agencias de Viajes.
- Oficinas de información.
- Servicios fronterizos, aduaneros y otros de Administración.
- Recuerdos ("souvenirs").

En estos bienes y servicios el turismo supone una gran parte de la demanda total. Ahora bien, ¿debe influir este exceso de demanda sobre la habitual de la nación en el coste de la vida de los nacionales?

1.º Indudablemente habrá algunos artículos en que este efecto no se producirá por ser éstos sólo consumidos —o consumidos casi en su totalidad— por el turista. Tal es el caso de una parte de los bienes y servicios considerados. Así, los artículos de artesanía —y solamente en el supuesto de una producción limitada— aumentarían de precio ante un incremento cada vez mayor de la demanda turística, pero ésto no influiría sobre el coste de la vida de los no turistas, al no ser un bien de consumo corriente de éstos.

2.º Otros artículos pueden, por el contrario, ser conjuntamente demandados por el turista y por el no turista. El caso de mayor im-

(*) Una importante ayuda para un análisis más profundo de estos temas vendrá dada por los resultados de la "Encuesta sobre turismo receptivo", realizada por el INE y de próxima publicación.

portancia para el coste de la vida de estos últimos lo representa la demanda de bienes alimenticios, a la cual dedica la familia media española una parte muy sustanciosa de sus ingresos —el 46 por 100 de su presupuesto, según el avance de la Encuesta sobre presupuestos familiares de 1964—. Pero, aun para este tipo de bienes, han de hacerse varias salvedades respecto a la influencia que en sus precios puede suponer la demanda adicional del turismo:

a) El patrón de consumo del español medio y del turista difieren significativamente, pues el nivel de vida generalmente superior de los países de los cuales proceden los viajeros que nos visitan, hace que se demande, en mayor grado, artículos de calidad superior y adaptados a un patrón de gustos también diferente (*).

b) El precio no tiene por qué sufrir una elevación ante un aumento de la cantidad demandada, con tal de que la oferta pueda también alterarse, a efectos del estímulo que supone tal incremento. Incluso puede ocurrir que, previéndose el aumento de demanda, la oferta se incremente *a priori* y no sufran variaciones de importancia los precios. Piénsese, claro está, que éste es un razonamiento ideal sobre el que pueden obrar las imperfecciones y rigideces del mercado (caso de la oferta de ciertos productos agrícolas).

Por tanto, el gasto total del turista en bienes y servicios sólo tendrá influencia sobre los precios que paga el español medio cuando cumpla una serie de requisitos:

1. Ha de tratarse de bienes y servicios en que la demanda adicional que el turismo supone sea relativamente importante.
2. Han de ser bienes o servicios de consumo corriente tanto por el turista como por el que no lo es.
3. Es necesario que se produzcan ciertas rigideces en el mercado que impidan una adecuación dinámica entre oferta y demanda. Sólo así, el turismo provocará un impacto sobre los precios.

Ahora bien, aun admitiendo que la falta de flexibilidad del mercado lleve a innegables influencias en la elevación *local* y *temporal* de precios en ciertos puntos muy especiales de la geografía española y en los momentos de máxima concentración, también ha de aceptarse que este efecto pernicioso no ha de eliminarse poniendo trabas al turismo (*), sino actuando mediante las adecuadas medidas de polif-

(*) Por tanto, no puede admitirse, en los términos planteados, la fácil crítica que se ha hecho a veces al turismo: el efecto socialmente pernicioso del turista, que tiene dinero suficiente para permitirse ese "lujo" y que está encareciendo la vida al pobre peón de la construcción. Los patrones de consumo de ambos son generalmente distintos, y la presión que se pudiera ejercer sobre los precios que este último paga es muy indirecta.

(*) Que aunque sólo sea mediante las divisas que proporciona, permitiría luchar contra las rigideces del mercado por medio de las oportunas "importaciones de choque".

tica económica. Así, una de las causas principales de esta elevación local y temporal puede ser la existencia de un sistema de distribución que no funciona con la flexibilidad debida. Tengamos presente que tanto el lugar como la época son conocidos en forma aproximada con antelación a la llegada del turista, en forma tal que sería posible obrar sobre el proceso de comercialización para evitar que el mercado local sufra desequilibrios graves.

2.3. *Influencia del turismo sobre el coste de la vida de los españoles.*

Una vez analizada la importancia del impacto que, desde un plano teórico, puede otorgarse al turismo en su incidencia sobre los precios, pasamos en este apartado a contrastar estos razonamientos con las cifras disponibles sobre evolución del coste de la vida de los españoles.

Desde un principio se observa una escasa relación entre el movimiento del índice del coste de la vida y el turismo. Así, en el gráfico número 1, y según cifras que se incluyen en el cuadro 1 del anexo I, se recoge la marcha que durante el año 1964 han seguido los índices general y de alimentación del coste de la vida en relación con el de la entrada de turistas provenientes del extranjero.

Ya de por sí el gráfico indica fuertes discrepancias en signos que quedarían aún más acusadas en su cuantía, si tenemos presente que la escala empleada para recoger la marcha del turismo es diez veces inferior a la empleada para expresar la evolución temporal de los otros dos conceptos. Sin embargo, por la simple observación de la figura, resulta evidente que la marcha del coste de vida se mueve fundamentalmente por causas totalmente ajenas al movimiento turístico. Tanto en el índice general como en el de alimentación, se observa un crecimiento especialmente pronunciado a partir del mes de mayo, proceso que no se interrumpe a lo largo del año, a pesar de las variaciones estacionales del movimiento turístico.

La independencia mostrada entre el índice del coste de la vida y la presión turística es clara si se estudia el tema con mayor profundidad. En primer lugar, creemos que debe admitirse que los procesos de tipo inflacionista son provocados por múltiples causas, de las cuales sólo el turismo puede implicarse de forma particular en puntos muy especiales del tiempo y del espacio, sin repercusión realmente nacional, y mucho menos en relación con la tendencia de los precios. Por otra parte, tanto los Municipios como los bienes y servicios elegidos por el I. N. E. para representar el índice del coste de la vida, no han de estar especialmente implicados en el fenómeno turístico. Así, en este índice no son puntos turísticos una mayoría de los Municipios no capitales: esto no es extraño, ya que la misión del I. N. E. consiste en obtener un índice representativo para el conjunto de la nación, sin prestar especial importancia a los Municipios turísticos, que sólo suponen un 8 por 100 del total, aproximadamente.

Evolución estacional del turismo e índice del coste de la vida (general y de alimentación.)

Año 1964, Enero = 100

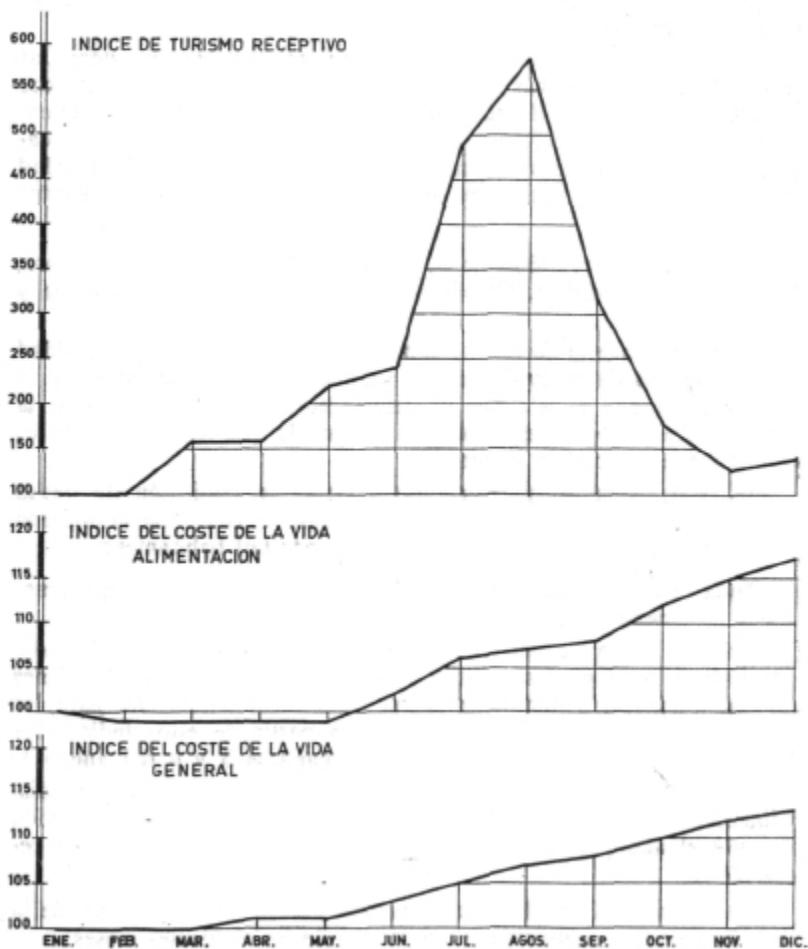


Gráfico número 1

Tiene interés, sin embargo, analizar la evolución del índice del coste de la vida en las capitales, como indicador de las posibles tensiones inflacionistas que el turismo puede causar en ellas. No obstante, se desconoce el gasto que el conjunto de turistas, tanto nacionales como extranjeros, efectúan en cada capital. Tampoco se tienen datos sobre el número de turistas que a cada una de ellas llegaron, si bien puede tenerse una aproximación de estas cifras por la capacidad potencial de alojamiento, que será una buena estimación del momento de máxima, según el procedimiento propugnado por Defert y recomendado, entre otros, por Labeau.

Hemos tomado datos de alojamiento en Hoteles de todas las categorías, Pensiones hasta de segunda y acampamentos turísticos a partir de la "Guía Hotelera de 1964", e información complementaria. Las cifras se refieren a capacidad de alojamiento en la capital, excepto para ciertas zonas, en que hemos tomado la capacidad provincial de alojamiento, por ser ésta más representativa. Son estas provincias:

Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Huelva, Huesca, Lérida, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander, Tarragona y Valencia.

La razón de esta forma de proceder estriba en que la capacidad de alojamiento de la capital no es siempre un buen indicador de la demanda, ya que en algunas provincias eminentemente turísticas, la capital sufre parte del incremento de demanda que se produce en los Municipios turísticos de la zona.

Sobre estos datos, y teniendo en cuenta la población de hecho para cada capital o provincia en 1960, según el censo, se obtuvieron las tasas indicativas del número de plazas por mil habitantes:

Toda esta información estadística se encuentra recogida en el cuadro 2 del anexo I.

Por otra parte, se han considerado separadamente los índices del coste de la vida en las capitales, tanto para el conjunto de bienes que componen la denominada "cesta de provisiones", como para los artículos alimenticios. Hemos obtenido a partir de estos índices los incrementos mensuales de ambas series, cuadros 3 y 4 del anexo 1.

Un primer tratamiento a estos datos consiste en estudiar la distribución temporal de los incrementos máximos del coste de la vida durante el año para cada capital. Se obtienen así los siguientes resultados:

A) Número de capitales con incremento en el coste general de la vida que alcanza el máximo en cada uno de los siguientes meses:

Meses	F.	Mz.	Ab.	My.	Jn.	Jl.	Ag.	S.	O.	N.	D.	Total
Número capitales	—	—	—	1	6	3	5	4	14	15	2	50

B) Número de capitales con incremento en el coste de alimentación que alcanza el máximo en cada uno de los siguientes meses:

Meses	F.	Mz.	Ab.	My.	Jn.	Jl.	Ag.	S.	O.	N.	D.	Total
Número capitales	—	—	1	—	8	8	8	4	11	8	2	50

Se observa, por tanto, que ni en el caso del índice general ni en el de alimentación se dan las mayores alzas en los precios con la llegada del turismo; los precios no se han “disparado” especialmente en los meses estivales.

A este razonamiento pueden hacerse, no obstante, dos objeciones: 1.ª El impacto del turismo sobre los precios puede no ser inmediato, sino que se exteriorice en los meses subsiguientes. 2.ª Puede ocurrir que sea precisamente en las capitales donde el turismo tiene mayor peso, en las que se den los incrementos mayores en los momentos de máxima afluencia turística.

Podemos anticipar que estas objeciones no tienen una fuerte base, ya que, como se desprende de los cuadros 3 y 4 antes mencionados, no son precisamente las capitales turísticas las que presentan incrementos más importantes en el coste de la vida ni éstos se dan especialmente en determinados meses de especial significación para el turismo de la zona.

Sin embargo, a fin de realizar un análisis más profundo de los datos mencionados, procederemos a establecer una correlación entre la importancia de los incrementos del coste de la vida y el peso del turismo en la capital. Para desarrollar este punto hemos procedido en la forma siguiente:

1.º Ordenar las distintas capitales según su importancia para el turismo en el momento de máxima afluencia. Esta importancia se ha estimado, a falta de otras cifras más fiables, por la capacidad potencial de alojamiento, en la forma que anteriormente se ha indicado.

2.º Ordenar las distintas capitales según la cantidad del incremento del coste de la vida en alimentación y del coste total, en el momento de máxima.

Los números de orden obtenidos para cada provincia y concepto, así como las operaciones precisas para hallar el coeficiente de correlación por rangos, se encuentran recogidos en el cuadro 5 del anexo 1. Los coeficientes de Spearman dan los siguientes valores:

Para el índice general del coste de la vida (1964)... $r_1 = 0,095$

Para el índice del coste de la vida en alimentación (1964) $r_2 = 0,154$

Es decir, prácticamente no existe relación alguna entre las provincias que presentan mayores oscilaciones en los precios de las mercancías de consumo corriente y aquellos de mayor peso turístico.

Esta misma conclusión puede obtenerse a partir de los datos para el mes de agosto aisladamente. Se han ordenado para ello las capitales según la cuantía de su incremento en el coste de la vida para dicho mes, y se han relacionado con las capitales según su importancia turística (véase cuadro 6, anexo I). Los índices de correlación obtenidos son:

Para el índice general del coste de la vida (agosto).. $r = 0,340$

Para el índice del coste de la vida en alimentación (agosto) $r = 0,006$

Por tanto, tampoco en el mes de máxima parecen los datos permitir que se establezca relación alguna entre turismo y precios, para las capitales de provincia.

2.4. *Cuantía de la demanda adicional provocada por el turismo. Su distribución temporal.*

Para efectuar un análisis de la influencia que el turismo quede tener sobre los precios, es asimismo un elemento primario a tener presente la cuantía de la demanda adicional que provoca. Desgraciadamente, este análisis ha de quedar incompleto en el momento actual; la razón principal es que no se dispone de cifra alguna —consistente— sobre el número de españoles que hacen turismo, y menos aún, por tanto, sobre las pernoctaciones o el gasto que han ocasionado. Nos vemos, pues, obligados a hacer referencia exclusiva al efecto que sobre la demanda de bienes y servicios provoca el turismo que hacen los extranjeros —y españoles residentes en el extranjero— en nuestro país.

Hemos de salir al paso, en primer término, de toda afirmación simplista que intente ponderar la influencia del turismo, comparando los 11 millones de viajeros entrados en 1963, los 14 de 1964 (o incluso los 35 de los tres últimos años) con los 31 millones de españoles que constituyen nuestra población actual. Las razones son múltiples y variadas, aparte de totalmente evidentes. En primer lugar, los turistas residen en nuestro país solamente unos días, mientras que los españoles consumen durante todo el año. Por otra parte, todos los turistas no tienen una estancia de la misma duración, ni demandan los mismos bienes, ni tienen iguales inclinaciones en cuanto a lugar de residencia o período de vacaciones.

Para situar la cuestión en su justo marco, vamos a analizar sucesivamente las características de las distintas clases de turistas que, provenientes del exterior, han entrado en España:

- Autorizados por veinticuatro horas.
- En tránsito por puertos marítimos.
- Españoles residentes en el extranjero.
- Extranjeros entrados con pasaporte.

En la realización de este trabajo habremos de adoptar a veces hipótesis no suficientemente contrastadas, llegándose así a cifras cuya validez es discutible. Sin embargo, en todo caso indicaremos el procedimiento seguido, permitiendo así que sobre la crítica de nuestros supuestos se puedan ir obteniendo cifras cada vez más ajustadas a la realidad.

2.4.1. *Entrados por menos de veinticuatro horas.*

Para los efectos de análisis que nos interesa, incluiremos en este apartado aquellos turistas extranjeros cuya estancia en nuestro país es inferior a las veinticuatro horas, no haciendo, por tanto, ninguna pernoctación. Su conjunto estará formado por los siguientes componentes:

- A) Autorizados por veinticuatro horas.
- B) En tránsito por puertos con estancia inferior a veinticuatro horas.
- C) Provistos de pasaporte con estancia inferior a las veinticuatro horas.
- D) Españoles residentes en el extranjero con estancia inferior a las veinticuatro horas.

Estos entrados demandarán, con algunas particularidades, los bienes y servicios de consumo normal del turismo a excepción de los alojamientos. Nos referimos siempre a datos de 1963, mientras no se indique lo contrario (1).

A) *Autorizados por veinticuatro horas.*

Su estacionalidad es fuerte, centrándose sobre todo en julio, agosto y septiembre. La punta de la distribución se encuentra en agosto, mes en que se concentra un 21 por 100 de la entrada para 1963. Véase al respecto los cuadros 1 y 2 del anexo II y el gráfico número 2.

(1) Dado que este trabajo estaba preparado desde hace algunos meses, las cifras con que se ha actuado están, generalmente, referidas a 1963, último año del que se disponía de información completa. Sin embargo, las conclusiones del análisis restan válidas en su totalidad, aunque ciertos valores absolutos podrían ser actualizados.

Estacionalidad del turismo

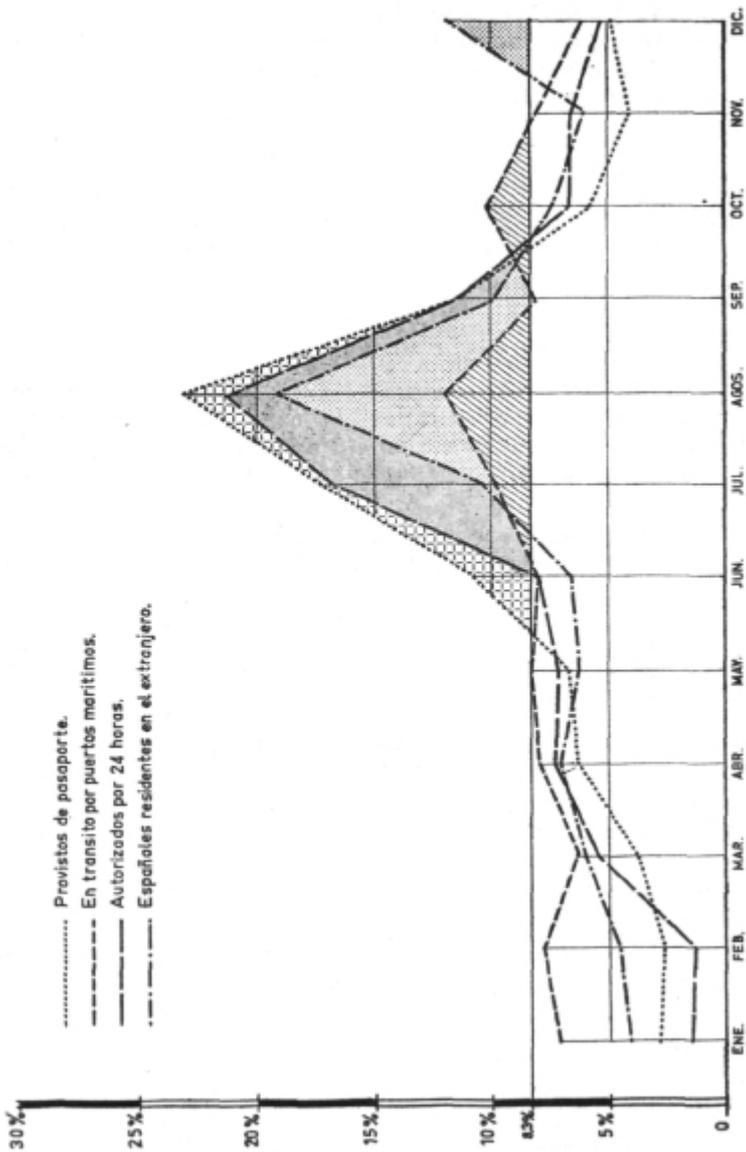


Gráfico número 2

La concentración de esta corriente es muy fuerte, según se deduce de las cifras siguientes:

Frontera francesa	58,4 %
Frontera portuguesa	1,5 %
Paso con Gibraltar	39,9 %
Canarias	0,3 %

1) *Frontera con Francia.*

La concentración en el espacio de los autorizados por veinticuatro horas entrados por la frontera francesa, no es muy acusada, ya que existen dieciséis puestos de carretera y cuatro de ferrocarril. Sin embargo, algunos de estos puestos fronterizos recogen corrientes que convergen en el mismo punto, dada su cercanía. Hemos efectuado una división según las provincias en las cuales estos puestos se encuentran, obteniéndose las siguientes cifras de autorizados para el total del año 1963.

Guipúzcoa	260.000
Navarra	40.000
Huesca	41.000
Lérida	144.000
Gerona	165.000
<i>Total</i>	<u>650.000</u>

La distribución en el tiempo presenta, en cambio, una fuerte concentración, llegándose a la cifra de 180.000 en el mes de máxima (agosto).

2) *Paso con Gibraltar.*

Indudablemente, los pueblos situados cerca de Gibraltar concentran la corriente que de esta ciudad proviene y que se estima en 443.000 turistas/días (la duración media de la estancia será inferior a veinticuatro horas y sin pernoctación). Sin embargo, la estacionalidad en este paso es bastante leve, siendo el momento de máxima (julio), con 62.000.

3) *Frontera portuguesa.*

La frontera portuguesa tiene sus puestos de entrada más utilizados en las provincias de Pontevedra (6.000) y Badajoz (9.000). La estacionalidad es muy fuerte en la primera de ellas, dándose en agosto una entrada de 3.500 autorizados. El total en el mes de máxima es de 6.700.

B) *En tránsito por puertos con estancia inferior a veinticuatro horas.*

Por no conocer el peso que dentro de este tipo tienen las estancias de menos de veinticuatro horas, no ha podido hacerse la diferenciación aconsejable a efectos de análisis, incluyéndose las cifras correspondientes en el apartado que hace referencia al conjunto de entrada en tránsito por puertos.

C) *Turistas con pasaporte y estancia inferior a veinticuatro horas.*

La estadística de control de turistas extranjeros en frontera, que, con carácter de ensayo se inició por el Instituto Nacional de Estadística, en noviembre de 1962, y se mantuvo hasta fines de 1964, se basaba en un sistema de "ficha individual" que se entregaba en frontera a los titulares de pasaporte, en el momento de su entrada en España, y se recogía a su salida, cumplimentada por aquéllos.

Esta estadística, realizada por el citado Instituto con la colaboración de la Subsecretaría de Turismo y la Dirección General de Seguridad, tenía un alcance causal exhaustivo que no se podía sostener en los períodos de intensa afluencia turística, dadas las limitaciones de personal y la conveniencia de no causar molestias al turista, principio que frena las posibilidades de obtener informaciones estadísticas de indudable interés.

La información recogida fue, en realidad, incompleta, alcanzando a un diez por ciento de los turistas entrados, y al no responder a un diseño muestral previo, podía presentar acusados sesgos en orden a la nacionalidad y al movimiento turístico de los distintos puestos fronterizos.

La principal característica estudiada con estos datos fue la duración media de la estancia total en España de los turistas, en su conjunto y para cada nacionalidad. Los valores obtenidos tenían una cierta significación indicativa.

G. Labeau, que analizó los resultados de esta estadística, sugirió unos procedimientos para conseguir las estancias medias obtenidas y para estimar la proporción de excursionistas entre los viajeros provistos de pasaporte, tomando como base los viajeros registrados con "cero días de estancia" (1).

Esta última estimación se había de realizar sobre las cifras mensuales de turistas de cada nacionalidad, mediante un coeficiente entre los viajeros con pasaporte de "cero días de estancia" y los viajeros cuya ficha se recogió en la frontera, que se multiplica por la cifra de turistas entrados de la nacionalidad respectiva, según la estadística de turistas extranjeros, que elabora la Subsecretaría de Tu-

(1) Véase "Las Estadísticas del Turismo en España", trabajo publicado en ESTUDIOS TURÍSTICOS número 3, julio-septiembre de 1964, páginas 57 y 94-99.

rismo. Este organismo actúa sobre los datos que, referidos a los distintos puertos, facilita la Policía de Fronteras, dependiente de la Comisaría General.

Las cifras obtenidas representan las estimaciones de excursionistas para cada mes y nacionalidad. La suma de todas ellas equivale al total de excursionistas entrados con pasaporte. Los cálculos efectuados se recogen en el cuadro 3 del anexo II.

Las cifras estimadas para el total del año 1963 arrojan un total de millón y medio aproximadamente de turistas que, a pesar de estar provistos de pasaporte, se han confrontado como autorizados por veinticuatro horas (19 por 100). Las cifras, por nacionalidad, son:

Franceses	1.100.000
Portugueses	200.000
Ingleses	43.000
Otras nacionalidades	136.000
	<hr/>
	1.479.000

La estacionalidad es muy acusada y superior a la de cualquier otra clase de turistas, dándose la siguiente distribución en el mes de máxima (agosto), que recibe una cuarta parte del total:

Franceses	281.000
Portugueses	31.000
Ingleses	11.000
Otras nacionalidades	49.000
	<hr/>
	372.000

D) *Españoles desidentes en el extranjero con estancia inferior a veinticuatro horas.*

El número de éstos que se obtiene como estimación a partir de las estadísticas basadas en el sistema de fichas en frontera, es de 193.000, con especial concentración en febrero, marzo y abril. En agosto pueden estimarse en unos 19.500 (véase anexo II, cuadro 3).

2.4.2. *Viajeros en tránsito por puertos.*

La estacionalidad de los entrados por puertos es mínima, con ligeras puntas en agosto y octubre. El total de 855.000 entrados, se distribuye en una gran parte (95 por 100) entre los puertos de las provincias de:

Pontevedra	110.000
Barcelona	205.000
Valencia	23.000
Cádiz	104.000
Baleares	79.000
Las Palmas	156.000
Tenerife	131.000
	<hr/>
	808.000

De todos estos puertos, la estacionalidad máxima se da en los de la provincia de Baleares, que en el mes punta (agosto) recibe un 21 por 100 del total, y en junio un 18 por 100.

El número de viajeros en tránsito por puertos durante el mes de agosto es de unos 100.000, reuniendo los principales un 96 por 100 de las entradas:

Pontevedra	13.200
Barcelona	24.300
Valencia (*)	700
Cádiz	16.200
Baleares	16.600
Las Palmas	14.800
Tenerife	12.500
Otros puertos	3.800
	<hr/>
	102.100

Para un análisis más profundo de este tipo de viajeros, pueden consultarse los cuadros 4 y 5 del Anexo II.

Un problema de especial importancia que se plantea dentro de este apartado es el de estimar la estancia media de este tipo de viajeros, tema sobre el que existe una ausencia total de información. Como simple hipótesis de partida (plenamente discutible, aunque con reducidas consecuencias a efectos del estudio que se realiza, como se verá en el aprovechamiento posterior de estos datos), se propone una estancia media de dos días. Pensamos que una cifra tal como ésta puede tener su justificación en una estancia media inferior a veinticuatro horas para las líneas regulares internacionales (componente de mayor importancia) y superior a esta cifra para el caso de fuerzas armadas y similares. Repetimos que, sólo a efectos de rellenar este bache informativo, proponemos la estancia de dos días.

Es importante en este punto del trabajo hacer un examen recopilativo de la información hasta este momento recogida. Se observan como hechos significativos para efectuar una adecuada valoración de la corriente turística en un año:

(*) La moda para Valencia se da en octubre, con 11.000.

1.º El número de viajeros entrados en España con estancia inferior a veinticuatro horas es muy superior a lo que normalmente se piensa. Para el año 1963 puede estimarse en un 26 por 100 total de entrados. Si a esta cifra se añaden los viajeros en tránsito por puertos (de estancias también muy reducidas) obtenemos prácticamente una tercera parte del total de entrados.

2.º Los puntos de destino de los entrados por veinticuatro horas y en tránsito por puertos no son necesariamente puntos de turismo máximo, sino que por su propia naturaleza han de ser muy cercanos a los puntos de entrada.

3.º La fuerte estacionalidad del fenómeno turístico no es totalmente compartida por todos los viajeros analizados. En especial, se observa una cierta uniformidad en la marcha de los entrados por Gibraltar y de los viajeros en tránsito por puertos. Por otra parte, tampoco los valores máximos se dan en el mismo mes para los diversos puntos de entrada.

Todo esto parece indicar la escasa relevancia comparativa que a efectos de incremento de demanda y de repercusión sobre precios pueden tener estos viajeros.

2.4.3. *Españoles residentes en el extranjero* (estancia superior a veinticuatro horas).

El total de españoles residentes en el extranjero entrados en el año 1963 es de 1.022.000; es decir, 829.000 con estancia superior a veinticuatro horas. La estacionalidad es menos acusada que en el caso de entrados con pasaporte y autorizados por veinticuatro horas. La punta se presenta en agosto, que recoge un 19 por 100 del total, existiendo otra de menor importancia en diciembre (12 por 100).

Ha de tenerse en cuenta que esta clase de entrados no presiona —en gran parte— ni en los lugares ni sobre los bienes y servicios que pueden denominarse turísticos. Creemos que un elevado número de ellos se distribuirán por la superficie española según los lugares de residencia de sus familiares y, normalmente, no provocarán un gran consumo de plazas en hoteles o de comidas en restaurantes o similares.

- La estancia media —estimada de acuerdo con el sistema de tarjetas en frontera— es de veintidós días y medio.

En el mes de agosto el número de entradas fue 196.000, por tanto, 176.500 con estancia superior a veinticuatro horas. La estancia media en agosto puede suponerse la misma que para el total del año, dado que el sistema de tarjetas —con el desfase que implican en el tiempo— da 20,2 en agosto y 22,5 en septiembre.

2.4.4. *Turistas extranjeros entrados con pasaporte (estancia superior a veinticuatro horas).*

El total de entrados en 1963 es de 7.941.000 y, por tanto, 6.462.000 con estancia superior a veinticuatro horas. Actuando con la estancia media obtenida por tarjetas —doce días—, se obtiene un total de estancias de 77.544.000.

La estacionalidad es muy fuerte, concentrándose en el mes de agosto un 23 por 100 (1.830.000 turistas), de los cuales tienen estancia superior a veinticuatro horas 1.458.000. Tomaremos para este mes la estancia media del año —doce días—, ya que en agosto es de 11,6 y en septiembre de 12,2. El número de estancias para este mes sería de unos veintidós millones.

2.4.5. *El turismo en su conjunto.*

Partiremos, para efectuar este análisis, del cuadro número 3 que se inserta a continuación y que recoge los valores que estimamos más significativos para el turismo receptivo en el año 1963.

CUADRO 3.—EL TURISMO RECEPTIVO EN 1963

Clase de turista	Total turistas año		Estancia media	Total anual turistas día	
	Número	%		Número	%
Autorizados 24 horas ...	1.114.000	10	1 día	1.114.000	1
Provistos de pasaporte (menos de 24 horas) ...	1.479.000	14	1 día	1.479.000	1
Españoles residentes en el extranjero (menos de 24 horas)	193.000	2	1 día	193.000	—
Tránsito por puertos... ..	855.000	8	2 días	1.710.000	2
Españoles residentes en el extranjero (más de 24 horas)	829.000	7	22,5 días	18.652.000	19
Provistos de pasaporte (más de 24 horas)	16.462.000	59	12 días	77.544.000	77
TOTALES	10.932.000	100		100.692.000	100

Fuentes: Información de la Estadística de Control de Turistas Extranjeros en el Instituto de Estudios Turísticos.
 Estadística de Turistas entrados de la Subsecretaría de Turismo.
 Elaboración propia del Gabinete de Estudios Económicos.

La hipótesis de base sobre las que se han obtenido las cifras de este cuadro han sido ya expuestas en páginas anteriores, en lo que hace referencia a las cinco primeras columnas.

Para estimar el número de turistas en el día de máxima dentro del mes de agosto, se ha seguido el siguiente criterio:

Primeramente se tomó la masa de turistas que había en el mes citado, así como la de los meses anterior y posterior; es decir, julio y septiembre. Como se observa que el número de entrados es mayor en julio que en septiembre, presentando su máximo en agosto, es de suponer que su distribución dentro de este mes sea, esquemáticamente, de la forma BCD expuesta en el gráfico 3, con un máximo que suponemos será el día 5, provocado por la afluencia del turismo que toma sus vacaciones en agosto y que esperamos llegue con mayor frecuencia a nuestras fronteras alrededor de dicho día.

Por consiguiente, hemos partido del supuesto de una distribución triangular sobre una plataforma, debida a que tanto en el día primero del mes como en el último existe un número de entradas. No dudamos de que los supuestos adoptados son ciertamente discu-

Total turistas mes máximo (agosto)		Total turistas día mes máximo (agosto)		Total turistas (día de máx.)		Total turistas (día medio)	
Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
238.000	10	238.000	1	10.700	1	3.000	1
372.000	16	372.000	2	17.200	2	4.000	1
19.500	1	19.500	—	1.000	—	500	—
102.000	4	204.000	1	8.300	1	4.700	2
176.500	7	3.971.000	18	145.800	17	51.100	19
1.458.000	62	17.496.000	78	682.200	79	212.400	77
2.366.000	100	22.300.500	100	865.200	100	275.700	100

...nera, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, que obra en el Ins

Hipotesis de distribución en el mes de máxima.

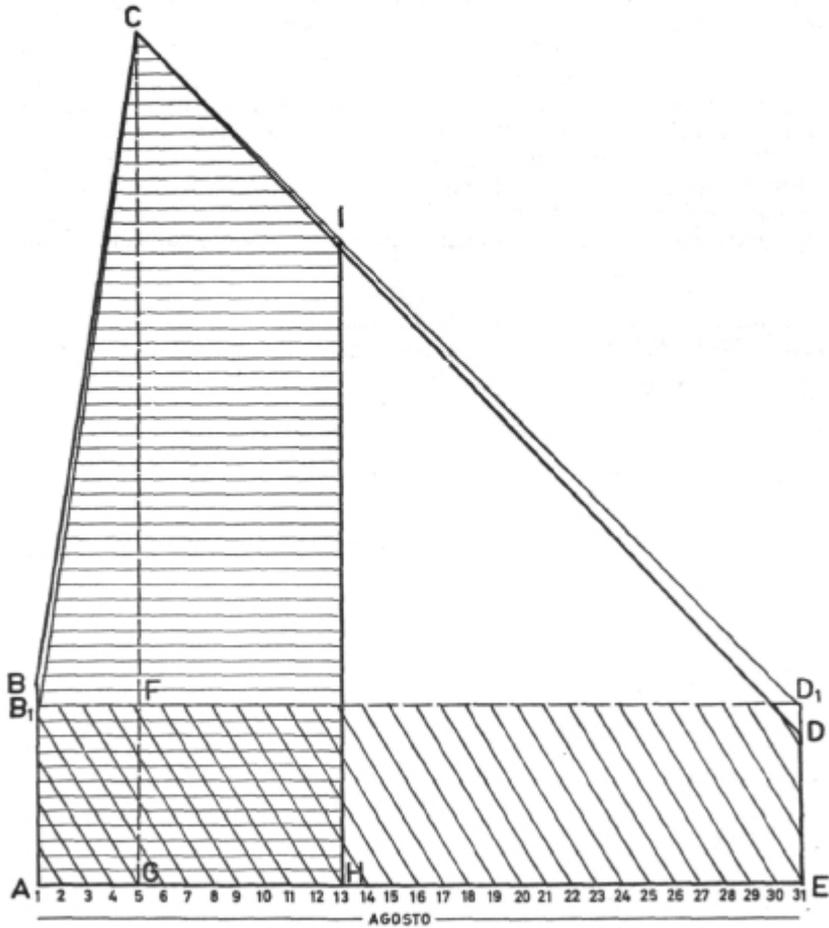


Gráfico número 3

tibles; sin embargo, ha sido necesario admitirlos para obtener unas cifras que tienen gran valor a efectos del análisis que en este trabajo se realiza. Creemos que el hacer explícito el proceso de obtención permite valorar adecuadamente la consistencia de las estimaciones propuestas.

En segundo lugar se trataba de determinar cuál sería esa plataforma; para ello había varios criterios. Nos decidimos por una solución que presenta la ventaja de ser de fácil cálculo y que consiste en estimar que la plataforma es un rectángulo de base treinta —días que transcurren del 1 al 31— y altura igual a $h = \frac{N_j + N_s}{60}$, en

donde N_j y N_s representan, respectivamente, la masa de julio y septiembre. Admitido esto, la masa de entrados en agosto quedaba repartida entre el área del rectángulo $A B_1 D_1 E$ y la del triángulo $B_1 C D_1$, y como la diferencia $B B_1 = D D_1$ es muy pequeña, la nueva distribución no ocasiona ninguna variación sensible en los cálculos.

Por último se determina el número de presentes en el día de máxima, tomando en la figura $A B_1 C D_1 E$ el mayor área correspondiente a los días de estancia media de cada uno de los grupos considerados en el cuadro 3.

En el caso de que sean turistas de menos de veinticuatro horas; es decir, con un día de estancia media como máximo, el número de presentes en el día de máxima queda determinado por la altura $G C$, y cuando se trate de turistas provistos de pasaporte con estancia media de doce días, se determina por el área rayada horizontalmente, o sea, por el área $A B_1 C I H$. Los cálculos son muy sencillos, pues

en el primer caso $N = GC = \frac{Na}{15} - h$ (donde Na es la masa de

agosto), y en los restantes consiste en determinar el área de dos trapecios, en los que conocemos siempre su altura y las ecuaciones de los lados $C B_1$ y $C D_1$.

La última columna del cuadro 3 (total de turistas en un día medio del año) se obtiene como simple cociente entre el número de pernотaciones para cada clase de turista y el número de días del año.

El cuadro 3 consideramos que es de por sí suficientemente expresivo. Por ello, nos limitaremos a efectuar un somero análisis de las cifras que se incluyen. Destacaremos:

1.º Los once millones de viajeros que atravesaron nuestras fronteras en 1963 supusieron unos 100 millones de estancias, cifra sólo comparable —a efectos de tener una indicación de la demanda adicional que suponen— con el producto de 31 millones de residentes en España por los trescientos sesenta y cinco días del año. Se obtiene así un peso de los turistas, que puede cifrarse —en cuanto a número— en un 0,88 por 100.

2.º El peso que en el total de estancias representan los entrados con pasaporte y estancia superior a veinticuatro horas (extranjeros y españoles residentes en el extranjero) es de un 96 por 100. Sin embargo, en número, sólo suponen un 63 por 100 del total de entrados. Nuevamente se pone de manifiesto lo escasa representación que tienen las cifras habitualmente utilizadas, en que se mezclan tipos de turistas tan heterogéneos y de efectos económicos tan dispares.

3.º El total de turistas que en un día medio del año están viviendo en nuestro país es de unos 276.000, cifra que comparada con los 31 millones de españoles nos da de nuevo un 0,88 por 100 como participación del turismo. Puede decirse que en un día medio se une a la demanda de 1.000 residentes en nuestro país la de unos nueve personas provenientes del extranjero. La primera cuestión que se plantea es la de si esta cifra es plenamente indicativa del efecto que sobre la demanda de bienes y servicios de la nación tiene el turismo. Hemos de admitir que para que dicha cifra sea significativa han de tenerse presente tres importantes cuestiones:

a) El turismo no se distribuye uniformemente a lo largo del año; por tanto, este valor del 0,88 por ciento sólo es cierto en un momento medio teórico con respecto al cual existen importantes variaciones. Así, en el día de máxima afluencia del año la demanda adicional para cada 1.000 españoles es de 28 turistas (31 millones con respecto a 865.000).

b) No puede pensarse que tenga igual importancia el consumo diario de un español medio que el de un turista perteneciente a países que por lo general tienen un nivel superior al nuestro y que se encuentra además en período de vacaciones en que se supone existe un gasto superior al medio del año. El consumo de bienes y servicios que realizó la economía española en 1963, según la Contabilidad Nacional, se compuso de:

	Millones	%
Gastos de los consumidores	652.208	78,5
Gastos del sector público	77.391	9,3
Gastos del extranjero	101.693	12,2
1) Exportación bienes y servicios	60.935	7,3
2) Gastos de los turistas	40.758	4,9
	<hr/>	<hr/>
	831.292	100

Puede afirmarse, por tanto, que la demanda adicional que el turismo provoca es tal que, en un día normal, de cada 100 pesetas de gasto en bienes y servicios por otros conceptos (particulares, Estado o exportaciones), una demanda aproximada de cinco pesetas viene provocada por el turismo receptivo.

c) Por último, ha de efectuarse una última rectificación, a fin de introducir en este análisis el factor geográfico. Ha de tenerse presente

en todo momento que la concentración de la población turística en ciertos puntos lleva a veces a situaciones extremas en que se ve más que doblada la población de hecho a través del año en el período no turístico. A este aspecto le dedicaremos el último apartado del presente trabajo.

Creemos que a lo largo de este apartado se ha conseguido dar —dentro de las actuales limitaciones estadísticas— una ponderación adecuada a la demanda adicional que el turismo receptivo provoca, tanto en lo que se refiere a su cuantía como a su concentración en el tiempo. Negar su importancia sería negar la influencia que para el desarrollo económico y social de nuestra nación supone el turismo.

2.5. *Distribución espacial del turismo.*

Todavía no poseemos datos sobre el grado de concentración de los turistas en las zonas y lugares turísticos de España. Sin embargo, pueden tomarse provisionalmente como media de tal concentración las disponibilidades de plazas en los alojamientos hoteleros.

De la explotación estadística de la Guía Hotelera de 1964 pueden deducirse conclusiones de cierto interés en orden a la localización de alojamientos y medida potencial de plazas disponibles en los municipios españoles, que puede estimarse como expresión de la posible concentración.

La expresada Guía contiene información sobre los alojamientos, desde los hoteles de lujo a las pensiones de segunda, que se toma por el Ministerio como límite inferior a los alojamientos turísticos.

La concentración del turismo en determinadas zonas de España nos permite comprobar que el impacto turístico no se produce con la misma intensidad sobre toda el área territorial de la Nación, sino que, por el contrario, se manifiesta de manera muy acusada en algunas de ellas.

Al estudiar la localización, en pequeñas áreas, de los alojamientos hoteleros, podremos determinar la población afectada directa o indirectamente por el fenómeno turístico y formular conclusiones que sirvan de base a estudios ulteriores.

2.5.1. *La concentración en el conjunto nacional.*

La población española de hecho asciende a 30.582.936 habitantes, según el Censo de Población de 1960, y la cifra de plazas disponibles en los alojamientos antes citados se eleva a 262.581. De ello se deduce que se dispone de nueve plazas por cada mil habitantes.

La distribución provincial de esta tasa es muy dispar. Superior a la nacional, la ofrecen tan sólo 13 provincias, las que, por orden de magnitud, son:

Gerona	110
Baleares	87
Guipúzcoa	19
Las Palmas	15
Málaga	14
Santander	14
Lérida	13
Tarragona	13
Alicante	12
Huesca	12
Barcelona	11
Madrid	11

Es de señalar cómo Gerona y Baleares destacan sobre las restantes provincias consignadas en la relación anterior, por cuanto en realidad constituyen las dos zonas más importantes de afluencia turística extranjera. Las once restantes presentan tasas notablemente inferiores y con desviaciones no demasiado acusadas entre sí.

De las cifras anteriores se deduce fácilmente que la *concentración turística receptiva se da primordialmente en unas pocas provincias, que resultan las más afectadas, y que configuran como zonas turísticas típicas: el litoral catalán, las islas Baleares, parte del litoral cantábrico, los Pirineos, las islas Canarias, la Costa del Sol y la alicantina, así como Madrid.*

2.5.2. La concentración municipal.

De los 9.202 municipios registrados en el Censo de Población de 1960 tan sólo 742 pueden ser considerados como "turísticos", si tomamos como base de esta calificación las disponibilidades de alojamientos hoteleros comprendidos en los límites antes indicados.

Los municipios y su población respectiva se divide según su condición turística o no, en esta forma:

742 municipios "turísticos" con... ..	17.156.032 habitantes.
8.460 municipios no "turísticos" con... ..	13.426.904 "

lo que permite afirmar que, en principio *el 43,9 por 100 de la población española no se halla afectada, de manera directa, por el fenómeno turístico.* Es necesario distinguir, por otra parte, según que los municipios turísticos sean o no capitales, dado que en el primer caso es de esperar que la propia estructura del mercado permita absorber el excedente de demanda que el turismo provoca, según indicaciones anteriormente hechas.

A) La concentración de las capitales de provincia.

Los 50 municipios capitales de provincia contienen una población de hecho cifrada en 9.370.166 habitantes y disponen de 121.054 plazas

hoteleras, lo que supone un promedio de 13 plazas por cada mil habitantes, superior a la anotada para el conjunto nacional.

También se aprecia una fuerte concentración de plazas disponibles en un número reducido de capitales. Con más de 20 plazas por mil habitantes figuran tan sólo:

Palma de Mallorca	134
Las Palmas	32
San Sebastián	28
Santander	26
Tarragona	26
Granada	23
Alicante	22

Destaca por su carácter evidentemente turístico la capital de las Baleares, muy por encima de las demás. A ellas cabe añadir las de Gerona y Málaga, con más de 13 plazas por mil habitantes, al igual que Lérida, Cuenca, Soria y Teruel, que, al parecer, sin que puedan ser consideradas como focos importantes de atracción turística, tienen unas disponibilidades de plazas superiores a las de otras de mayor peso turístico.

B) *La concentración de los restantes municipios turísticos.*

Los restantes municipios turísticos —aparte las capitales— son 692, que disponen de 141.427 plazas hoteleras y una población de 7.785.866 habitantes, lo que supone unas disponibilidades de 18 plazas por mil habitantes, tasa, como se aprecia, superior a la nacional y al conjunto de capitales.

Pudieramos agrupar estos municipios, según la tasa apuntada, en cuatro tipos:

Tipos	Número de municipios	Población	Plazas	0/00
A) Con más de 400 plazas por 100 habitantes	21	43.792	17.567	858
B) De 101 a 400	94	241.152	48.163	200
C) De 16 a 100	216	725.101	25.457	35
D) Menos de 16	361	6.775.821	30.240	4,5

Las mayores disponibilidades de plazas y, en términos generales, de concentración de turistas se produce en un número muy reducido de municipios, con escasa población. Es el caso de siete municipios de la Costa Brava, de los que Tossa y Lloret de Mar disponen de tres plazas hoteleras por habitante, y Castillo de Aro, de dos; de tres municipios de las islas Baleares, de los que uno —Calaviá— tiene una plaza hoteleras por habitante y Castillo de Aro, de dos; de tres también con una plaza por habitante; de Benalmádena, en la Costá

del Sol, en análogas condiciones; de cuatro en la zona de los Pirineos, entre los que destaca Nuria, asimismo con una plaza por habitante, y de cinco de balnearios, algunos también por una plaza por habitante, como Panticosa o Vallfogona de Riucorp.

Los municipios del tipo B se distribuyen también con preferencia en la Costa Brava, Baleares, Pirineos y balnearios, aunque se registra la existencia de algunos en el resto del litoral mediterráneo, en la cornisa cantábrica, en Canarias y en el interior de España.

Los municipios de los tipos A y B —éstos con una tasa cuatro veces menor a la de los primeros— forman un conjunto de 115, con un total de 285.000 habitantes y 86.000 plazas hoteleras, es decir, el 61 por 100 de las correspondientes a los municipios turísticos no capitales, con una disponibilidad conjunta de 300 plazas por mil habitantes.

Los municipios del tipo C tienen una capacidad hotelera diez veces inferior a las del tipo anterior, y lo propio ocurre a los del tipo D en relación con los del C.

Si tenemos en cuenta los municipios de los dos últimos tipos configurados —577— se observa que éstos disponen de 55.697 plazas, con una población de 7.500.922 habitantes, es decir, unas siete plazas por mil habitantes.

De esta forma quedan perfectamente diferenciados los dos grandes grupos; el primero, poco numeroso, con algo más de cuarto de millón de habitantes, verdaderamente afectados por el movimiento turístico receptivo, del que reciben el impacto mayor, y un segundo, con los restantes, que se hallan afectados mucho más débilmente. En resumen, el turismo receptivo incide de manera directa en zonas muy definidas del país concreta y perfectamente localizadas.

Por otra parte, estas conclusiones provisionales serán seguramente corroboradas, en sus líneas generales, cuando dispongamos de datos sobre la distribución municipal no sólo de hoteles y acampamentos turísticos, sino también de apartamentos y bungalows, pues lógicamente éstos se han construido o establecido en las zonas de mayor densidad de atracción turística.

Del análisis efectuado a lo largo de este trabajo pueden deducirse como consideraciones más importantes:

1.º Para la propia evolución del Turismo es un factor de importancia primaria el que se dé en la economía nacional una marcha estable de los precios.

2.º No existen razones teóricas de peso que justifiquen el que el turismo tenga implicaciones alcistas sobre los precios, *sostenidas y de carácter no meramente local*.

3.º No se observa ninguna relación significativa entre el turismo y la evolución del índice del coste de la vida en nuestra nación, ni tan siquiera para un grupo de bienes tan representativos y sensibles como los de alimentación.

4.° Un adecuado análisis de los diversos componentes que integran el total de turismo que atraviesan nuestras fronteras permite formarse un juicio real sobre la cuestión de la demanda adicional que el turismo provoca y su especial concentración en el tiempo.

5.° Por su concentración en el espacio, el turismo incide en una forma acentuada en determinados municipios, pocos en número y escasos en población, que se ven *temporalmente* afectados por un alza de precios como consecuencia de una falta de flexibilidad del mercado. Realmente es el modesto tributo que por su rápido desarrollo pagan determinadas zonas.

6.° Y finalmente puede afirmarse que el turismo aporta por sí mismo medios suficientes —mediante el superávit de la balanza turística, principalmente— para paliar con creces cualquier efecto negativo de los considerados a través del estudio.

ANEXOS

VARIACIONES ESTACIONALES DEL TURISMO RECEPTIVO Y DEL INDICE DEL COSTE DE LA VIDA

Año 1964

M e s e s	Turistas extranjeros entrados en España (En miles)	Índice del coste de la vida		Número índices: Base enero, 1964 = 100	
		General	Alimentación	Turistas extranjeros	
				General	Alimentación
Enero	486	130,7	129,2	100	100
Febrero	501	130,8	127,8	100	99
Marzo	768	131,3	128,0	100	99
Abril	782	132,1	128,9	101	99
Mayo	1.083	132,6	128,3	101	99
Junio	1.170	135,1	132,1	241	102
Julio	2.336	137,3	136,1	481	106
Agosto	3.205	139,3	138,4	659	107
Septiembre	1.544	140,7	140,5	318	108
Octubre	904	143,5	144,9	186	112
Noviembre	644	146,5	148,2	132	115
Diciembre	685	148,3	151,3	140	117

Fuente: Anuario y Boletín Mensual del Instituto Nacional de Estadística.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTOS EN LAS CAPITALES

	CAPITALES			Total (1)+(2)	%	0/00 S/población
	1 Hotels	2 Campings				
1. Alava (Vitoria)	714	150		864	0,66	11,72
2. Albacete	407	—		407	0,31	5,47
3. Alicante	2.976	320		3.296	2,51	27,12
4. Almería	560	160		720	0,55	8,29
5. Avila	316	—		316	0,24	11,79
6. Badajoz	320	—		320	0,24	3,32
7. Baleares (P. de Mallorca)	21.354	—		21.354	16,28	134,23
8. Barcelona	14.535	400		14.935	11,39	9,59
9. Burgos	1.081	160		1.241	0,95	15,10
10. Cáceres	316	—		316	0,24	6,58
11. Cádiz	1.448	—		1.448	1,10	12,28
12. Castellón	530	—		530	0,40	8,48
13. Ciudad Real	98	—		98	0,08	2,64
14. Córdoba	1.350	200		1.550	1,18	7,82
15. Coruña (La)	1.949	300		2.249	1,71	12,67
16. Cuenca	431	—		431	0,33	15,96
17. Gerona	603	240		843	0,65	25,71
18. Granada	3.601	620		4.221	3,22	26,85
19. Guadalajara	130	—		130	0,10	6,12
20. Guipúzcoa (S. Sebastián)	3.785	320		4.105	3,13	30,37
21. Huelva	400	—		400	0,30	5,38
22. Huesca	205	200		405	0,31	16,61
23. Jaén	395	—		395	0,30	6,08
24. León	616	—		616	0,47	8,38

25. Lérida	873	—	873	0.67	13,67
26. Logroño	379	—	379	0.29	6,18
27. Lugo	197	—	197	0.15	3,38
28. Madrid	25,407	734	26,141	19.93	11,57
29. Málaga	5,333	640	6,173	4.71	20,51
30. Murcia	933	—	933	0.71	3,74
31. Navarra (Pamplona)	825	400	1,225	0.93	12,52
32. Orense	339	—	339	0.26	5,28
33. Oviedo	825	—	825	0.63	6,49
34. Palencia	387	—	387	0.30	8,03
35. Palmas (Las)	6,146	—	6,146	4.69	31,70
36. Pontevedra	237	—	237	0.18	4,69
37. Salamanca	1,109	—	1,109	0.85	12,25
38. S. C. Tenerife	1,660	—	1,660	1.27	12,47
39. Santander	3,085	500	3,585	2.73	30,27
40. Segovia	360	240	600	0.46	17,99
41. Sevilla	4,057	—	4,057	3.09	9,17
42. Soria	347	—	347	0.26	17,98
43. Tarragona	1,141	2,344	3,485	2.66	80,08
44. Teruel	320	—	320	0.24	16,22
45. Toledo	516	—	516	0.39	12,69
46. Valencia	4,142	240	4,382	3.34	8,68
47. Valladolid	1,091	—	1,091	0.83	7,19
48. Vizcaya (Bilbao)	1,391	—	1,391	1.06	4,67
49. Zamora	289	—	289	0.22	6,87
50. Zaragoza	2,957	320	3,277	2.50	10,04
Totales	122,666	8,488	131,154	100,00	14,00

Índice coste de la vida. Capitales. Incrementos mensuales. 1964

Capitales	Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Sept.		Octubre		Noviem.		Diciem.	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Abril	Mayo	Junio	Mayo	Junio	Julio	Junio	Agosto	Sept.	Agosto	Sept.	Octubre	Noviem.	Octubre	Noviem.	Noviem.	Diciem.
1. Alava (Vitoria)...	-0,3	1,6	1,8	1,9	1,4	2,7	2,4	2,4	1,4	2,7	2,7	2,4	0,1	0,8	0,1	0,8	6,4	1,8	0,8	6,4	1,8	1,8
2. Albacete ...	-0,3	-0,3	-1,0	-0,4	2,1	2,6	3,4	3,4	2,1	2,6	2,6	3,4	1,6	2,0	1,6	2,0	1,8	2,1	2,0	1,8	2,1	2,1
3. Alicante ...	-0,1	-1,4	2,0	1,0	4,1	2,7	2,2	2,2	4,1	2,7	2,7	2,2	2,8	6,7	2,8	6,7	2,8	2,8	6,7	2,8	2,8	1,6
4. Almería ...	2,0	0,6	0,1	3,2	1,4	1,1	1,0	1,0	1,4	1,1	1,1	1,0	1,0	1,7	1,0	1,7	5,6	1,1	1,7	5,6	1,1	1,1
5. Avila ...	-1,6	-0,7	2,4	1,6	1,8	0,6	1,1	1,1	1,8	0,6	0,6	1,1	0,6	2,3	0,6	2,3	6,6	3,4	2,3	6,6	3,4	3,4
6. Badajoz ...	0,9	1,2	2,1	0,8	2,1	1,7	—	—	2,1	1,7	1,7	—	1,1	2,1	1,1	2,1	1,8	1,6	2,1	1,8	1,6	1,6
7. Baleares (P. Mallor.)	0,2	—	3,7	-2,0	3,3	1,7	5,9	5,9	3,3	1,7	1,7	5,9	-0,5	1,3	-0,5	1,3	—	0,5	1,3	—	0,5	2,9
8. Barcelona ...	-0,4	1,0	-1,4	1,9	4,2	1,3	2,9	2,9	4,2	1,3	1,3	2,9	0,6	5,5	0,6	5,5	4,0	0,3	5,5	4,0	0,3	0,3
9. Burgos ...	1,5	4,1	1,3	-0,8	4,2	3,6	0,4	0,4	4,2	3,6	3,6	0,4	3,1	2,3	3,1	2,3	1,9	1,7	2,3	1,9	1,7	1,7
10. Cáceres ...	-0,1	1,5	-0,9	0,6	3,5	3,3	0,7	0,7	3,5	3,3	3,3	0,7	1,7	2,4	1,7	2,4	8,7	-0,1	2,4	8,7	-0,1	-0,1
11. Cádiz ...	0,9	0,5	1,4	0,2	4,3	4,1	2,1	2,1	4,3	4,1	4,1	2,1	-0,6	5,2	-0,6	5,2	2,9	1,3	5,2	2,9	1,3	1,3
12. Castellón ...	1,0	-1,0	-0,6	-1,0	2,2	4,0	2,3	2,3	2,2	4,0	4,0	2,3	1,4	4,1	1,4	4,1	0,9	0,3	4,1	0,9	0,3	0,3
13. Ciudad Real ...	1,1	2,1	0,1	-0,3	3,4	2,3	1,7	1,7	3,4	2,3	2,3	1,7	2,4	3,8	2,4	3,8	2,7	0,6	3,8	2,7	0,6	0,6
14. Córdoba ...	1,5	-1,2	3,0	1,5	2,3	4,8	1,0	1,0	2,3	4,8	4,8	1,0	0,5	5,3	0,5	5,3	0,7	0,4	5,3	0,7	0,4	0,4
15. Coruña (La) ...	1,0	0,7	-0,7	2,0	1,6	1,5	1,1	1,1	1,6	1,5	1,5	1,1	2,9	1,5	2,9	1,5	2,1	0,2	1,5	2,1	0,2	0,2
16. Cuenca ...	-0,7	1,0	0,8	-1,0	3,0	2,6	2,0	2,0	3,0	2,6	2,6	2,0	0,5	3,5	0,5	3,5	2,1	1,0	3,5	2,1	1,0	1,0
17. Gerona ...	1,0	-2,8	0,3	2,6	-1,2	1,8	3,6	3,6	-1,2	1,8	1,8	3,6	2,0	4,8	2,0	4,8	3,4	-1,3	4,8	3,4	-1,3	-1,3
18. Granada ...	0,1	-0,2	2,1	-1,8	6,5	1,7	1,3	1,3	6,5	1,7	1,7	1,3	6,8	1,2	6,8	1,2	3,4	1,0	1,2	3,4	1,0	1,0
19. Guadalajara ...	-1,5	0,9	0,6	1,2	4,6	5,8	0,8	0,8	4,6	5,8	5,8	0,8	1,4	2,1	1,4	2,1	5,8	2,3	2,1	5,8	2,3	2,3
20. Guipúzcoa (S. Sebas.)	1,2	1,5	3,1	-0,5	4,4	3,4	1,8	1,8	4,4	3,4	3,4	1,8	1,9	2,4	1,9	2,4	2,3	5,1	2,4	2,3	5,1	5,1
21. Huelva ...	-0,4	-0,1	4,2	-1,3	2,5	4,0	4,0	4,0	2,5	4,0	4,0	4,0	-1,0	2,6	-1,0	2,6	5,8	-0,6	2,6	5,8	-0,6	-0,6
22. Huesca ...	-0,9	0,6	0,4	-0,2	0,5	3,1	3,6	3,6	0,5	3,1	3,1	3,6	0,7	1,9	0,7	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
23. Jaén ...	1,1	0,9	2,3	-2,5	1,2	1,7	0,4	0,4	1,2	1,7	1,7	0,4	2,1	2,0	2,1	2,0	5,4	1,7	2,1	2,0	5,4	1,7
24. León ...	-0,6	0,4	0,2	1,8	1,3	1,5	2,1	2,1	1,3	1,5	1,5	2,1	0,8	0,4	0,8	0,4	6,5	2,0	0,8	0,4	6,5	2,0

Índice coste de la vida. Capitales. Alimentación. Incrementos mensuales. 1964

Capitales	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviem.	Diciem.
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviem.
1. Alava (Vitoria)...	-4,0	1,1	1,1	0,2	2,6	5,6	3,2	-1,7	1,3	8,0	1,7
2. Albacete ...	-2,5	-0,5	-2,1	-1,8	3,2	4,5	4,6	2,6	3,1	2,2	3,5
3. Alicante...	-1,2	-2,5	3,6	-0,4	6,0	3,5	2,5	3,8	8,1	1,7	2,0
4. Almería ...	2,1	-0,2	-1,2	1,8	2,3	1,7	1,9	1,9	3,3	2,1	2,0
5. Avila ...	-3,3	-1,5	3,8	-4,1	3,5	0,8	0,6	1,4	4,5	4,8	0,4
6. Badajoz ...	-1,2	-	2,2	-0,4	5,5	0,5	3,7	0,3	3,8	1,1	3,1
7. Baleares (P. Mallorca)	-0,8	-0,6	6,3	-4,3	4,7	2,6	10,0	-1,2	2,1	-2,8	4,8
8. Barcelona ...	-0,9	1,9	-2,5	-2,0	4,8	1,6	0,5	0,9	8,9	4,1	0,5
9. Burgos ...	-2,2	3,4	0,8	-1,1	7,3	5,6	-	1,0	4,0	3,4	2,9
10. Cáceres ...	-0,5	0,8	0,2	-2,8	4,1	7,9	0,6	2,0	2,2	7,0	-0,1
11. Cádiz ...	-0,3	-0,5	1,6	-5,2	7,3	7,2	1,5	-1,0	9,3	3,1	1,5
12. Castellón ...	-1,1	-4,3	2,2	-2,2	3,4	5,3	1,7	-1,7	4,2	1,3	0,4
13. Ciudad Real...	1,0	3,2	0,2	-2,4	4,6	4,1	2,4	4,4	3,5	2,1	2,5
14. Córdoba ...	2,8	-2,8	4,5	1,1	1,8	9,2	1,6	0,7	3,6	-0,1	0,4
15. Coruña (La)...	-1,1	1,4	-1,6	2,9	3,5	3,3	1,7	4,8	2,7	0,5	0,1
16. Cuenca ...	-2,3	2,0	1,3	-2,5	5,6	4,9	2,0	0,5	6,7	1,3	1,8
17. Girona ...	1,4	-5,2	0,6	1,8	-2,0	3,0	4,9	1,9	3,3	4,4	-2,5
18. Granada ...	-	-0,4	4,2	-3,5	6,3	3,3	1,8	5,1	1,9	4,7	1,4
19. Guadalajara...	-3,5	1,4	1,1	-1,4	6,4	8,8	0,8	2,5	3,8	7,1	4,1
20. Guipúzcoa (S. Sebas.)	-1,0	0,1	3,0	-1,0	7,9	6,1	1,1	2,2	4,2	3,9	5,6
21. Huelva ...	-2,2	-0,6	7,8	-3,9	4,1	7,6	8,3	-2,3	2,6	7,6	-1,2
22. Huesca ...	-2,5	1,0	0,6	-1,4	0,4	5,3	4,6	0,6	2,5	2,9	3,2
23. Jaén ...	-0,2	-0,1	3,8	-4,7	1,6	2,8	2,2	3,1	3,6	5,3	2,8
24. León ...	-1,8	0,6	0,1	1,2	2,8	2,8	3,3	1,2	1,4	7,3	2,7

25. Lérida	—1,6	—0,4	—1,1	—1,5	—1,1	2,8	1,0	2,1	8,0	3,1	2,5
26. Logroño	—4,3	2,7	—0,3	0,5	—1,1	3,5	1,4	—	2,8	5,7	8,1
27. Lugo	—1,7	—	0,5	0,9	5,9	7,4	—1,6	1,1	5,8	2,4	1,1
28. Madrid	—1,3	2,0	2,0	4,7	3,2	4,8	—	7,4	2,3	2,7	0,8
29. Málaga	2,2	0,6	1,9	—4,9	4,3	4,0	5,7	—	6,8	—0,7	2,7
30. Murcia	—2,2	—1,3	3,3	—3,4	6,0	5,0	3,5	2,6	5,5	2,1	2,7
31. Navarra (Pamplona)	—2,0	2,8	0,9	0,8	4,6	3,5	0,7	0,5	1,7	4,9	3,5
32. Orense	—6,8	1,2	0,9	—0,9	5,6	2,7	12,2	3,2	4,1	2,0	2,5
33. Oviedo	—2,6	—0,7	0,4	4,0	—0,9	2,2	5,4	2,3	4,2	4,8	1,5
34. Palencia	—1,5	0,9	1,7	—2,0	3,3	3,7	5,2	—0,4	4,4	6,5	2,8
35. Palmas (Las)	—0,2	—	—3,4	2,8	6,2	—1,9	1,0	4,7	2,1	2,3	2,4
36. Pontevedra	3,1	0,1	—6,4	1,2	7,9	9,0	1,3	0,7	9,3	—3,2	2,4
37. Salamanca	—2,2	—0,1	1,4	0,2	5,6	5,9	2,4	1,4	4,5	5,6	1,4
38. S. C. de Tenerife	—1,1	0,1	—1,0	1,5	8,2	—0,7	—3,7	3,3	4,6	5,8	3,2
39. Santander	—6,1	2,0	—1,2	0,7	3,1	9,3	3,6	1,0	3,6	1,4	4,2
40. Segovia	—3,8	2,5	0,9	—0,1	5,8	5,7	1,0	1,1	5,9	5,4	3,1
41. Sevilla	—2,5	3,3	4,6	—3,8	1,0	2,5	0,9	2,7	3,1	2,1	4,3
42. Soria	—3,3	1,8	0,3	—4,1	7,6	7,0	5,0	—	4,0	5,4	1,5
43. Tarragona	—2,8	—	5,5	—2,3	3,5	0,3	10,4	0,4	3,4	0,5	3,4
44. Teruel	—1,4	0,7	—	—0,6	3,9	3,5	4,0	4,8	3,1	2,8	1,9
45. Toledo	—0,7	2,1	2,1	0,9	3,5	6,0	—1,5	0,9	4,3	4,6	13,1
46. Valencia	—2,0	1,7	2,2	—3,2	3,7	—0,2	6,0	3,1	5,7	5,0	3,6
47. Valladolid	—1,4	4,2	0,1	0,2	3,6	2,2	5,2	3,3	1,0	5,2	3,8
48. Vizcaya (Bilbao)	0,8	1,2	0,5	—0,6	3,7	4,2	—1,1	6,2	1,8	7,0	1,3
49. Zamora	—5,3	1,5	—0,4	1,2	5,1	4,0	4,0	—1,1	8,0	5,2	2,1
50. Zaragoza	—2,0	3,6	2,2	—0,9	4,8	—0,2	4,2	—	10,7	6,1	2,8

COEFICIENTE DE CORRELACION DE SPEARMAN.—AÑO 1964

C A P I T A L E S	Orden según incremento máximo coste de la vida			Orden según incremento máximo coste de la vida		
	Peso del turismo (1)	d	d ²	Peso del turismo	d	d ²
	Indice general			Indice alimentación		
1. Alava (Vitoria)	28	10	324	28	13	169
2. Albacete	45	43	4	45	1	1
3. Alicante	4	7	—	4	—	81
4. Almería	32	19	13	32	18	324
5. Avila	9	8	1	9	—	1.156
6. Badajoz	49	50	—	49	—	—
7. Baleares (P. de Mallorca)	3	12	—	3	2	4
8. Barcelona	10	20	10	10	—	—
9. Burgos	21	32	—	21	—	9
10. Cáceres	39	1	38	39	21	441
11. Cádiz	26	23	3	26	20	400
12. Castellón	11	33	—	11	—	676
13. Ciudad Real	50	37	13	50	3	9
14. Córdoba	33	22	11	33	24	576
15. Coruña (La)	23	49	—	23	—	441
16. Cuenca	19	42	—	19	—	256
17. Gerona	1	27	—	1	—	1.600
18. Granada	12	6	6	12	—	256
19. Guadalajara	42	14	28	42	11	961
20. Guipúzcoa (S. Sebastián)	8	25	—	8	—	361
21. Huelva	29	15	14	29	9	81
22. Huesca	20	38	—	20	—	324
23. Jaén	43	21	22	43	—	16

24. León	34	9	625	34	25	9	81
25. Lérida	13	16	3	13	16	3	9
26. Logroño	41	34	7	41	14	27	729
27. Logroño	48	29	19	48	22	26	676
28. Madrid	25	39	14	25	23	2	4
29. Málaga	6	35	29	6	26	20	400
30. Murcia	44	45	1	44	31	13	169
31. Navarra (Pamplona)	24	47	23	24	42	18	324
32. Orense	46	5	41	46	2	44	1.936
33. Oviedo	40	28	12	40	36	4	16
34. Palencia	35	26	9	35	27	8	64
35. Palmas (Las)	5	44	39	5	29	24	576
36. Pontevedra	36	3	33	36	7	29	841
37. Salamanca	27	48	21	27	33	6	36
38. S. C. Tenerife	16	30	14	16	12	4	16
39. Santander	7	13	6	7	8	1	1
40. Segovia	14	36	22	14	34	20	400
41. Sevilla	31	40	9	31	48	17	289
42. Soria	15	17	2	15	21	6	36
43. Tarragona	2	11	9	2	4	2	4
44. Teruel	18	46	28	18	45	27	729
45. Toledo	22	2	20	22	1	21	441
46. Valencia	17	31	14	17	32	15	225
47. Valladolid	37	4	33	37	40	3	9
48. Vizcaya (Bilbao)	47	18	29	47	30	17	289
49. Zamora	38	41	3	38	17	21	441
50. Zaragoza	30	24	6	30	3	27	729
			18.836				17.612

$$r = 1 - \frac{6 \sum (d^2)}{n^2 - n} = 1 - \frac{6 \times 18.836}{124.950} = 1 - 0,9044 = 0,0956 \quad r = 1 - \frac{6 \times 17.612}{124.950} = 1 - 0,8457 = 0,1543$$

(1) Número de plazas en alojamientos, desde Hoteles Lujo a Pensiones 2.ª y acampamentos turísticos.

COEFICIENTE DE CORRELACION DE SPEARMAN. AGOSTO 1964

C A P I T A L E S	Orden según el incremento del coste de la vida Índice general			Orden según el incremento del coste de la vida Índice alimentación		
	Peso del turismo (1)	d	d ²	Peso del turismo (1)	d	d ²
1. Alava (Vitoria)	28	17	121	28	22	36
2. Albacete	45	10	1.225	45	12	1.089
3. Alicante	4	22	324	4	23	361
4. Almería	32	36	16	32	28	16
5. Avila	9	32	529	9	47	1.444
6. Badajoz	49	50	1	49	17	1.024
7. Baleares (P. de Mallorca)	3	3	—	3	3	—
8. Barcelona	10	13	9	10	49	1.521
9. Burgos	21	45	576	21	50	841
10. Cáceres	39	41	4	39	48	81
11. Cádiz	26	24	4	26	34	64
12. Castellón	11	19	64	11	30	361
13. Ciudad Real	50	28	484	50	24	676
14. Córdoba	33	37	16	33	32	1
15. Coruña (La)	23	33	100	29	31	64
16. Cuenca	19	26	49	19	27	64
17. Gerona	1	8	49	1	11	100
18. Granada	12	30	324	12	29	289
19. Guadalajara	42	38	16	42	45	9
20. Guipúzcoa (S. Sebastián)	8	27	361	8	38	900
21. Huelva	29	6	529	29	4	625
22. Huesca	20	9	121	20	13	49
23. León	43	46	9	43	7	2.89
24. Logroño	—	—	—	—	17	—

24. León	34	25	9	81	34	19	15	225
25. Lérica	13	34	-21	441	13	41	-28	784
26. Logroño	41	42	-	1	41	36	5	25
27. Lugo	48	43	5	25	48	33	15	225
28. Madrid	25	47	-22	484	25	39	-14	196
29. Málaga	6	12	-6	36	6	6	-	-
30. Murcia	44	23	-21	441	44	21	23	529
31. Navarra (Pamplona)	24	48	-24	576	24	46	-22	484
32. Orense	46	1	45	2.025	46	1	41	2.025
33. Oviedo	40	5	35	1.225	40	7	33	1.089
34. Palencia	35	11	24	576	35	8	27	729
35. Palmas (Las)	5	31	-26	676	5	42	-37	1.369
36. Pontevedra	36	29	7	49	36	37	-1	1
37. Salamanca	27	35	-8	64	27	25	2	4
38. S. C. Tenerife	16	39	-23	529	16	18	-2	4
39. Santander	7	4	3	9	7	20	-13	169
40. Segovia	14	16	-2	4	14	43	-29	841
41. Sevilla	31	44	-13	169	31	44	-13	169
42. Soria	15	14	-1	1	15	10	5	25
43. Tarragona	2	2	-	-	2	2	-	-
44. Teruel	18	20	-2	4	18	15	3	9
45. Toledo	22	40	-18	324	22	35	-13	169
46. Valencia	17	7	10	100	17	5	12	144
47. Valladolid	37	15	22	484	37	9	28	784
48. Vizcaya (Bilbao)	47	49	-2	4	47	40	7	49
49. Zamora	38	18	20	400	38	16	22	484
50. Zaragoza	30	21	9	81	30	14	16	256
				13.740				20.692

$$r = 1 - \frac{6 \sum (d^2)}{n^2 - n} = 1 - \frac{6 \times 13.740}{124.950} = 1 - 0,6597 = 0,3403$$

$$r = 1 - \frac{6 \times 20.692}{124.950} = 1 - 0,9936 = 0,0064$$

(1) Número de plazas en alojamientos, desde Hoteles de Lujo a Pensiones de 2.ª y acampamentos turísticos.

Entradas por 24 horas

Fronteras y provincias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Frontera francesa...	16.459	15.166	18.200	33.580	36.671	54.620
Guipúzcoa... ..	8.140	7.440	8.379	17.045	11.760	22.504
Navarra	646	518	689	1.593	3.719	3.218
Huesca	—	56	—	932	1.017	1.972
Árida	1.657	1.523	2.323	9.047	6.932	12.855
Berona	6.016	5.629	6.809	4.963	13.243	14.071
Frontera portuguesa.	530	498	537	2.753	704	1.171
Monteviedra	—	3	1	1.806	—	210
Alfense	—	—	10	29	—	—
Alamora	—	18	8	128	80	23
Alcáceres	30	20	18	31	17	22
Almadajoz	500	457	500	759	607	916
Entradas de Gibraltar						
Cádiz	—	—	42.468	46.122	42.098	44.720
Antábrico... ..						
Alizcaya	—	—	—	—	—	—
Canarias						
Las Palmas... ..	339	—	364	325	302	315
Totales	17.328	15.664	61.569	82.780	79.975	100.826

Anexo II. Cuadro 1

según fronteras, 1963

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
121.878	182.282	82.833	34.932	26.950	25.625	649.201	58,4
51.328	71.975	31.700	11.146	8.768	10.000	260.185	23,4
6.634	10.482	8.815	1.439	1.548	1.089	40.395	3,6
12.126	16.350	4.683	2.119	753	511	40.519	3,7
27.874	43.666	21.484	7.470	5.217	3.454	143.502	12,9
23.916	39.809	16.151	12.758	10.664	10.571	164.600	14,8
726	6.760	1.629	791	828	925	852	1,5
—	3.500	384	32	24	—	5.960	0,5
12	21	26	10	190	15	313	—
26	48	168	—	—	—	499	—
67	1.878	55	31	14	10	2.193	0,2
621	1.313	996	718	600	900	8.887	0,8
62.402	48.318	43.426	36.947	45.018	31.440	442.959	39,8
—	—	—	12	—	—	—	—
252	164	146	549	340	310	3.406	0,3
185.258	237.529	128.034	73.231	73.136	58.300	1.113.430	100,0

Entradas por 24 horas

Fronteras y provincias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Frontera francesa...	16.459	15.166	18.200	33.580	36.671	54.620
Guipúzcoa... ..	8.140	7.440	8.379	17.045	11.760	22.504
Navarra	646	518	689	1.593	3.719	3.218
Huesca	—	56	—	932	1.017	1.972
Árida	1.657	1.523	2.323	9.047	6.932	12.855
Berona	6.016	5.629	6.809	4.963	13.243	14.071
Frontera portuguesa.	530	498	537	2.753	704	1.171
Monteviedra	—	3	1	1.806	—	210
Preense	—	—	10	29	—	—
Amora	—	18	8	128	80	23
Áceres	30	20	18	31	17	22
Ladajoz	500	457	500	759	607	916
Entradas de Gibraltar						
Cádiz	—	—	42.468	46.122	42.098	44.720
Antábrico...						
Izcaya	—	—	—	—	—	—
Canarias						
Las Palmas... ..	339	—	364	325	302	315
Totales	17.328	15.664	61.569	82.780	79.975	100.826

Anexo II. Cuadro 1

según fronteras, 1963

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
121.878	182.282	82.833	34.932	26.950	25.625	649.201	58,4
51.328	71.975	31.700	11.146	8.768	10.000	260.185	23,4
6.634	10.482	8.815	1.439	1.548	1.089	40.395	3,6
12.126	16.350	4.683	2.119	753	511	40.519	3,7
27.874	43.666	21.484	7.470	5.217	3.454	143.502	12,9
23.916	39.809	16.151	12.758	10.664	10.571	164.600	14,8
726	6.760	1.629	791	828	925	852	1,5
—	3.500	384	32	24	—	5.960	0,5
12	21	26	10	190	15	313	—
26	48	168	—	—	—	499	—
67	1.878	55	31	14	10	2.193	0,2
621	1.313	996	718	600	900	8.887	0,8
62.402	48.318	43.426	36.947	45.018	31.440	442.959	39,8
—	—	—	12	—	—	—	—
252	164	146	549	340	310	3.406	0,3
185.258	237.529	128.034	73.231	73.136	58.300	1.113.430	100,0

Distribución temporal de los extranjeros

Entradas
PORCEN

PROVINCIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Guipúzcoa	3,17	2,92	3,29	6,47	4,61
Navarra	1,60	1,28	1,71	3,94	9,21
Huesca	—	0,08	—	1,58	2,56
Lérida	1,15	1,06	1,62	6,30	4,83
Gerona	3,88	3,49	4,37	2,71	8,22
Pontevedra	—	0,05	0,02	30,31	—
Orense	—	—	3,19	9,27	—
Zamora	—	3,61	1,60	25,65	16,03
Salamanca	—	—	—	—	—
Cáceres	1,37	0,91	0,82	1,41	0,78
Badajoz	5,97	5,31	5,72	8,86	7,21
Huelva	—	—	—	—	—
Cádiz	—	—	9,59	10,41	9,50
En conjunto	1,53	1,39	5,65	7,49	7,24

autorizados por veinticuatro horas. 1963

por carretera

TAJES

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
8,77	19,64	27,04	12,43	4,30	3,44	3,92	100,00
7,97	16,42	25,96	21,82	3,56	3,83	2,70	100,00
5,30	32,42	37,04	11,80	5,76	2,21	1,25	100,00
8,96	19,42	30,43	14,97	5,21	3,64	2,41	100,00
8,74	14,28	22,99	10,77	7,65	6,51	6,39	100,00
3,53	—	58,74	6,45	0,50	0,40	—	100,00
—	3,84	6,71	8,31	3,19	60,70	4,79	100,00
4,61	5,21	9,62	33,67	—	—	—	100,00
—	—	—	—	—	—	—	—
1,00	3,06	85,64	2,51	1,41	0,64	0,45	100,00
9,21	6,22	13,59	11,96	8,34	7,12	10,49	100,00
—	—	—	—	—	—	—	—
10,10	14,09	10,91	9,80	8,34	10,16	7,10	100,00
9,16	16,61	20,73	11,75	6,55	6,65	5,25	100,00

Estimación de turistas con pasaporte y es

NACIONALIDADES	Total	M E			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril
TOTAL	1.672.314	43.827	62.080	91.723	110.544
Españoles residentes en el extranjero.	193.156	5.125	22.073	29.852	31.105
Alemanes	27.118	252	241	660	1.741
Franceses	1.092.137	24.939	24.360	43.331	57.462
Ingleses	42.594	4.056	1.051	676	2.203
Italianos	12.004	211	212	356	792
Portugueses	201.503	6.642	8.231	9.721	10.651
Benelux (1)	25.169	270	225	413	979
Países Escandinavos (2)	2.597	83	43	107	282
Suiza	8.095	74	157	154	398
Otros países europeos	5.669	356	82	177	301
América del Norte (3)	19.664	645	660	1.692	1.521
América Centro-Sur	3.138	175	162	234	224
Otros continentes	39.207	992	4.576	4.340	2.865
Apátridas	263	7	7	10	20

(1) Bélgica y Holanda.

(2) Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia.

(3) Estados Unidos, Canadá y Méjico.

tancia inferior a veinticuatro horas. 1963

S E S

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
99.060	118.502	228.309	371.462	163.998	125.407	119.850	137.552
17.946	8.590	16.360	19.411	5.523	10.246	8.805	18.120
1.842	3.879	7.525	6.793	2.681	716	438	350
57.680	77.356	151.353	280.942	117.632	88.990	84.835	83.257
2.797	4.433	8.707	10.651	5.074	984	1.113	849
522	888	1.331	4.290	1.429	688	451	834
13.222	16.136	18.212	30.790	23.859	18.775	19.596	25.668
998	1.837	11.621	6.433	1.648	233	149	363
205	291	807	465	77	131	46	60
314	974	2.028	1.213	1.443	698	123	519
328	451	2.209	629	376	469	71	220
969	1.646	3.650	3.186	2.168	1.502	1.177	848
248	266	340	458	329	280	207	215
1.981	1.722	4.143	6.108	1.747	1.677	2.839	6.217
8	33	23	93	12	18	—	32

En tránsito por

PROVINCIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Pontevedra	4.575	5.343	8.334	9.032	10.498
La Coruña	—	249	1.127	992	1.062
Oviedo	348	422	462	212	448
Santander	4	—	45	10	274
Vizcaya	2	19	20	18	48
Guipúzcoa	—	12	14	12	20
Barcelona	21.204	15.690	11.333	14.319	16.668
Tarragona	20	13	526	58	87
Castellón	221	253	138	113	108
Valencia	1.445	482	41	69	374
Alicante	617	400	450	500	—
Murcia	951	437	670	1.324	28
Almería	248	142	160	307	223
Granada	117	65	65	167	163
Málaga	—	—	—	—	237
Cádiz	8.002	11.155	6.576	7.550	10.791
Sevilla	21	14	16	54	54
Huelva	—	—	—	5	—
Baleares	2.181	2.920	2.654	6.344	3.964
Las Palmas	11.263	19.044	12.082	14.306	13.526
Tenerife	10.414	9.608	10.010	12.052	12.063
Plazas Africanas	17	16	279	86	100
TOTALES	61.650	66.284	55.002	67.530	70.736

Anexo II. Cuadro 4

puertos. 1963

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
10.146	13.232	13.149	11.903	10.112	7.301	6.235	109.860
392	1.450	1.631	474	1.795	334	178	9.681
194	207	300	372	360	224	175	3.822
112	906	376	137	376	—	5	2.245
27	234	662	519	42	36	13	1.640
23	20	18	14	15	—	34	182
17.683	19.136	24.288	16.720	18.041	17.598	12.148	204.828
70	68	133	86	80	32	13	1.186
101	133	84	91	70	404	270	1.986
960	1.543	650	1.288	11.100	3.944	800	22.696
550	570	124	477	260	786	300	5.034
243	541	267	50	1.062	3.673	512	9.758
188	216	79	737	861	1.115	372	4.648
111	119	111	343	89	85	86	1.521
—	—	—	230	—	—	—	467
6.818	7.632	16.194	6.268	12.922	4.361	5.712	103.981
65	56	73	86	52	18	21	530
—	36	17	—	—	—	—	58
5.860	14.082	16.569	3.634	6.346	8.372	5.811	78.737
13.053	12.398	14.722	13.549	10.456	9.937	11.743	156.079
10.240	10.632	12.517	12.242	12.393	11.218	7.530	130.919
1.608	843	133	95	938	99	1.056	5.270
68.444	84.054	102.097	69.315	87.370	69.537	53.109	855.128

Distribución temporal de viajes

Porcentaje

PROVINCIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Pontevedra	4,2	4,9	7,6	8,2	9,6
La Coruña	—	2,6	11,6	10,2	11,0
Oviedo	9,1	11,1	12,1	5,5	11,7
Santander	0,2	—	2,0	0,4	12,2
Vizcaya	0,1	1,2	1,2	1,1	2,9
Guipúzcoa	—	6,6	7,7	6,6	11,0
Barcelona	10,4	7,7	5,5	7,0	8,1
Tarragona	1,7	1,1	44,4	4,9	7,3
Castellón	11,1	12,7	7,0	5,7	5,4
Valencia	6,4	2,1	0,2	0,3	1,6
Alicante	12,3	7,9	8,9	9,9	—
Murcia	9,7	4,5	6,9	13,6	0,3
Almería	5,3	3,1	3,4	6,6	4,8
Granada	7,7	4,3	4,3	11,0	10,7
Málaga	—	—	—	—	50,7
Cádiz	7,7	10,7	6,3	7,3	10,4
Sevilla	4,0	2,6	3,0	10,2	10,2
Huelva	—	—	—	8,6	—
Baleares	2,8	3,7	3,4	8,1	5,0
Las Palmas	7,2	12,2	7,7	9,2	8,7
Tenerife	8,0	7,3	7,6	9,2	9,2
Plazas Africanas	0,3	0,3	5,3	1,6	1,9
TOTALES	7,2	7,8	6,4	7,9	8,3

en tránsito por puertos. 1963

tajes

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
9,2	12,0	12,0	10,8	9,2	6,6	5,7	100
4,0	15,0	16,8	4,9	18,6	3,5	1,8	100
5,1	5,4	7,8	9,7	9,4	5,9	7,2	100
5,0	40,4	16,8	6,1	16,7	—	0,2	100
1,6	14,3	40,4	31,6	2,6	2,2	0,8	100
12,6	11,0	9,9	7,7	8,2	—	18,7	100
8,6	9,3	11,9	8,2	8,8	8,6	5,9	100
5,9	5,7	11,2	7,3	6,7	2,7	1,1	100
5,1	6,7	4,2	4,6	3,5	20,4	13,6	100
4,2	6,8	2,9	5,7	48,9	17,4	3,5	100
10,9	11,3	2,5	9,5	5,2	15,6	6,0	100
2,5	5,5	2,7	0,5	10,9	37,6	5,3	100
4,1	4,6	1,7	15,9	18,5	24,0	8,0	100
7,3	7,8	7,3	22,5	5,9	5,6	5,6	100
—	—	—	49,3	—	—	—	100
6,6	7,3	15,6	6,0	12,4	4,2	5,5	100
12,2	10,6	13,8	16,2	9,8	3,4	4,0	100
—	62,1	29,3	—	—	—	—	100
7,4	17,9	21,0	4,6	8,1	10,6	7,4	100
8,4	7,9	9,4	8,7	6,7	6,4	7,5	100
7,8	8,1	9,6	9,4	9,5	8,6	5,7	100
30,5	16,0	2,5	1,8	17,8	1,9	20,1	100
8,0	9,8	11,9	8,1	10,3	8,1	6,2	100

R E S U M E

CABINET D'ETUDES ECONOMIQUES: *Considérations économiques sur le Tourisme En Espagne: influence sur le niveau des prix.*

Dans ce travail on étudie, moyennant une analyse théorique qui est vérifiée postérieurement avec l'information statistique disponible, l'interaction prix-tourisme, principalement à travers la demande additionnelle que provoque celui-ci.

Les plus importantes considérations sont les suivantes:

Pour l'évolution du Tourisme un facteur de importance primaire c'est que l'on donne à l'économie nationale une marche stable des prix. Il n'existe pas que raisons théoriques de poids qui justifient que le tourisme ait des implications de hausse sur les prix, soutenues et de caractère non purement local. D'autre part, on n'observe aucune relation significative entre le tourisme et l'évolution de l'indice de coût de la vie dans notre pays, pas même pour un groupe de biens aussi représentatifs et sensibles comme ceux de l'alimentation.

Une analyse adéquate des diverses données que composent le total du tourisme qui traverse nos frontières, permet de se former une opinion réelle sur l'importance de la demande additionnelle que le tourisme provoque et sa concentration dans le temps. Par sa concentration dans l'espace, le tourisme influe d'une façon accentuée dans des municipalités déterminées, peu en nombre et de population insuffisante, qui sont temporairement affectées par une hausse de prix comme conséquence d'un manque de flexibilité dans le marché. Réellement il s'agit du modeste tribut que payent certaines zones pour leur rapide développement.

S U M M A R Y

BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH: *Economic notes on Tourism in Spain: its influx upon the index of prices.*

This survey means of a theoretical analysis which ultimately is confronted with the available statistical data, studies the interaction Prices-Tourism, mainly through the additional demand caused by this.

The following are the most outstanding notes:

The steady course of prices is a primary factor evolving Tourism itself. Sound reasons do not appear which justify that Tourism would bring a trend of raise upon the prices, that is **sustained or of a not merely local nature**. On the other hand no close connections between Tourism and the index of the cost of life are noticed in our country, not even for a kind of goods so important and endowed of sensitive significance as foodstuff.

An adequate analysis of the several elements which integrate in the amount of Tourism crossing our borders enable us to formulate an unfeigned discernment on the additional demand caused by Tourism and its seasonal characteristic. Due to its concentration into space, Tourism incides in some municipalities, few in number and not densely populated which **temporarily** undergo a rise of prices as a consequence of the lack of flexibility at the market. This represents the moderate contribution required by certain areas as a result of their fast development.

ZUSAMENFASSUNG

KABINETT VON WIRTSCHAFTSSTUDIEN: *Wirtschaftliche Betrachtungen über den Fremdenverkehr in Spanien: Einfluss auf das Preisniveau.*

Bei dieser Arbeit wird mittels einer theoretischen Analyse, die nachträglich im Gegensatz steht der verfügbaren statistischen Information, die Wirkung zwischen Preisen und Fremdenverkehr studiert, und zwar hauptsächlich durch die zusätzliche Nachfrage, die der Fremdenverkehr verursacht.

Die wichtigsten Betrachtungen sind folgende:

Für die eigene Entwicklung des Fremdenverkehrs ist es ein primärer wichtiger Faktor, dass in der nationalen Wirtschaft ein stabiler Verlauf der Preise erfolgt. Es gibt schwerwiegenden theoretischen Gründe, die es rechtfertigen, dass der Fremdenverkehr grosse Verwicklungen auf die Preise ausübt, dass die Preise **gehalten** werden und **nicht nur bloss lokalen Charakter** haben. Auf der anderen Seite wird keine bedeutsame Beziehung zwischen den Fremdenverkehr und der Entwicklung des Kostenindex für den Lebensunterhalt in unserer Nation beobachtet, ja nicht einmal für eine Gruppe von Gütern so repräsentativ und empfindsam wie die Nahrungsmittel.

Eine geeignete Analyse der verschiedenen Komponenten, die den gesamten Fremdenverkehr, der unsere Grenzen überschreitet, ausmachen, gestattet es, sich ein wirkliches Urteil zu bilden über die Menge der zusätzlichen Nachfrage, die der Fremdenverkehr verursacht, und über die zeitliche spezielle Konzentration. Bezüglich der örtlichen Konzentration wirkt der Fremdenverkehr in betonten Form auf bestimmte Gemeinde, wenige an der Zahl und geringfügig an Bevölkerung, die **zeitlich** von einer Preiserhöhung getroffen werden als Folge von Mangel an Anpassung des Marktes. In Wirklichkeit ist es ein bescheidenes Tribut, welches gewisse Gebiete für ihre schnelle Entwicklung zahlen.